

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 32**  
**DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,**  
**ESTADO DE HIDALGO.**

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 10:41 (DIEZ HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 14 (CATORCE) DE ENERO DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 22, 33, 34, 37 Y 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA **XXXII (TRIGÉSIMA SEGUNDA) SESIÓN ORDINARIA**, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, PROF. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, C. JORGE VALDÉS VICTORIA, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ Y COMO MODERADORA DE LA SESIÓN LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. -----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.
6. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL

CONVENIO DE APOYO ECONÓMICO PARA LA APORTACIÓN DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) A TRAVÉS DEL ESQUEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL SIMPLIFICADO PARA EL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA COMO PARA EL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. -----

7. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA "MINUTA -15 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE LENGUAJE NEUTRO". -----

8. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA "MINUTA -16 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TRIGÉSIMO SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES". -----

9. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA "MINUTA -17 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA". -----

10. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA "MINUTA-18 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD". -----

11. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA "MINUTA-19 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE HIDALGO". -----

12. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA "MINUTA -20 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, RELATIVO A LA SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES". -----

13. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA "MINUTA 21 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE DERECHO AL CUIDADO". -----

14. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE CONTIENE EL "DECRETO QUE ABROGA LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024 Y EXPIDE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO". -----

15. ASUNTOS GENERALES. -----

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 10:41 (DIEZ HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 14 (CATORCE) DE ENERO DEL 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

**PUNTO UNO.** - SE INSTRUYE A LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

**PUNTO DOS.** - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, CONTANDO CON UN TOTAL DE 21 (VEINTIÚN) INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; (LOS REGIDORES LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ Y ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA SE INCORPORAN A LA SESIÓN DE FORMA VIRTUAL) Y 1 AUSENCIA A CARGO DEL REGIDOR C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -----

**PUNTO TRES.** - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

**PUNTO CUATRO.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.

**PUNTO CINCO.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.

**PUNTO SEIS.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONVENIO DE APOYO ECONÓMICO PARA LA APORTACIÓN DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDA DE LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, ASÍ MISMO POR LA SÍNDICO DE PRIMERA MINORÍA PROPIETARIA LA C. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, TAMBIÉN DENOMINADO SÍNDICA JURÍDICA Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE EL ELEMENTO DE POLICÍA OPERATIVO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y/O EL ELEMENTO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027, Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO HACENDARIO MTR. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SEÑALA QUE, QUIERO VERTER ALGUNOS DATOS QUE SON IMPORTANTES PARA COMPRENDER EL ALCANCE DE ESTE CONVENIO QUE EL DÍA DE HOY SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE TRATA DE UN CONVENIO QUE PERMITIRÁ LA INCORPORACIÓN VOLUNTARIA AL SEGURO SOCIAL DE ELEMENTOS DE POLICÍA Y BOMBEROS, ESTE CONVENIO QUE SE ESTÁ ANALIZANDO OTORGA BENEFICIOS IMPORTANTES A ESTAS 2 ÁREAS QUE SIN DUDA LOS

RIESGOS QUE ENFRENTAN DÍA CON DÍA EN SU LABOR ES NECESARIO ESTÉN PROTEGIDOS ANTE EL SEGURO SOCIAL. SE TRATA DE LA MODALIDAD NÚMERO 10 Y ESTA MODALIDAD DE INCORPORACIÓN VOLUNTARIA A UN RÉGIMEN SIMPLIFICADO OFRECE LOS SIGUIENTES SERVICIOS, UN SERVICIO MÉDICO HOSPITALARIO Y FARMACÉUTICO, UN TEMA DE INCAPACIDADES, PENSIÓN POR INVALIDEZ Y VIDA, UN FONDO DE RETIRO, PRESTACIONES SOCIALES COMO VELATORIOS Y GUARDERÍAS, PAGO DE APORTACIONES DE INFONAVIT, SEGURO DE RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ, ENTONCES CON ESTA INFORMACIÓN, CON ESTOS DATOS AUN CUANDO SE TRATA DE UN CONVENIO QUE NO PODEMOS DEFINIR EL MONTO PORQUE ES VARIANTE DE ACUERDO A LAS ATENCIONES DE ACUERDO A LOS DÍAS DEL MES, ESTAMOS EN UN ESTIMADO COMPARATIVO CON EL AÑO 2025 DE UN MONTO DE \$3,500,000.00 PESOS APROXIMADAMENTE, POR ESTA RAZÓN Y EN BASE A ESTOS DATOS, ADELANTAR MI VOTO EN FAVOR Y ESPERANDO TAMBIÉN EL RESPALDO DEL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, **A CONTINUACIÓN LA REGIDORA C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS** SEÑALA QUE, ME MANIFIESTO A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO, YA QUE EL CONVENIO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN REPRESENTA UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA GARANTÍA DEL DERECHO HUMANO A LA SEGURIDAD SOCIAL, PARTICULARMENTE PARA EL PERSONAL OPERATIVO ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, QUIENES POR LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, ENFRENTAN RIESGOS CONSTANTES Y REQUIEREN CONDICIONES LABORALES QUE PROTEJAN SU SALUD, SU INTEGRIDAD Y SU FUTURO, EL PROPIO DOCUMENTO RECONOCE EN SUS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS QUE EL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONVENCIONAL VINCULADO AL TRABAJO DIGNO Y SOCIALMENTE ÚTIL, ASÍ COMO A LA PROTECCIÓN FRENTE A ACCIDENTES, ENFERMEDADES, INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE, EN ESE SENTIDO, LA APROBACIÓN DE ESTE CONVENIO RESULTA CONGRUENTE CON EL MARCO JURÍDICO NACIONAL E INTERNACIONAL QUE OBLIGA A LAS AUTORIDADES A GARANTIZAR ESTOS DERECHOS, NO OBSTANTE, CONSIDERO IMPORTANTE DEJAR CONSTANCIA DE QUE ESTE ESFUERZO NO DEBE ENTENDERSE COMO UNA ACCIÓN AISLADA O LIMITADA ÚNICAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, NI EN SU CASO, AL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, SI BIEN ES JUSTO RECONOCER LA URGENCIA EN ESTAS ÁREAS TAMBIÉN ES CIERTO QUE EL DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL NO DEBE DEPENDER DE LA ÁREA DE ADSCRIPCIÓN, SINO SER UNA PRESTACIÓN GARANTIZADA POR LEY PARA TODAS Y TODOS LOS TRABAJADORES DE LA AYUNTAMIENTO, AVANZAR HACIA UN ESQUEMA INTEGRAL E INCLUYENTE PERMITIRÁ FORTALECER LA CERTEZA JURÍDICA, EVITAR DESIGUALDADES LABORALES

Y CONSOLIDAR UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE COLOQUE EN EL CENTRO LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DEL PERSONAL MUNICIPAL EN SU CONJUNTO, POR ESTAS RAZONES ACOMPAÑO EL SENTIDO DE MI VOTO A FAVOR Y HAGO UN RESPETUOSO LLAMADO A ESTE TIPO DE MECANISMOS SEAN EL PUNTO DE PARTIDA PARA TRANSITAR DE MANERA PROGRESIVA HACIA LA COBERTURA UNIVERSAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA TODAS Y TODOS LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO, UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

**PUNTO SIETE.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA “MINUTA -15 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE LENGUAJE NEUTRO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

N°	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	FIRMA
1	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR	
2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	
6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	PROF. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	


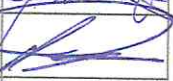










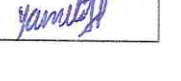

16	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	A FAVOR	
17	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	A FAVOR	
18	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR	
19	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
20	DRÁ. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	EN CONTRA	
21	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	EN CONTRA	

**CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 2 (DOS) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

**PUNTO OCHO.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA “MINUTA -16 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TRIGÉSIMO SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA REGIDORA DRÁ. C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO ES IMPORTANTE REFERIR QUE EL IMPULSO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y SOBRE TODO A ESTAS ENERGÍAS LIMPIAS COBRAN RELEVANCIA POR TODO EL TEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO QUE TODAS Y TODOS NOSOTROS SABEMOS, ES UN PUNTO IMPORTANTE PODER INCENTIVAR EL USO DE ESTAS ENERGÍAS LIMPIAS, DE ESTAS SITUACIONES QUE DISMINUYEN NUESTRA HUELLA DE CARBONO Y SOBRE TODO QUE TAMBIÉN DENTRO DE LOS MUNICIPIOS PODEMOS A PARTIR DE ESTAS REFORMAS IMPORTANTES A NIVEL ESTATAL, PUES A NIVEL MUNICIPAL PODAMOS HACER ECO Y TAMBIÉN DE ALGUNA FORMA, RECOMPENSAR A TODAS AQUELLAS Y AQUELLOS CIUDADANOS QUE PUEDAN ESTAR INCENTIVANDO EL USO DE ESTAS ENERGÍAS, VEMOS QUE SÍ HAY UN GRAN AHORRO Y AVANCE, CUANDO POR EJEMPLO, DENTRO DEL ÁMBITO DOMÉSTICO NOSOTROS PODEMOS CAMBIAR UN TANQUE DE GAS POR UN CALENTADOR SOLAR, QUE ES UN BENEFICIO QUE GENERA EL REDUCIR ESTE USO, ESTE CONSUMO DE LAS ENERGÍAS NORMALES E INCENTIVAR ESTA PARTE DE ENERGÍAS LIMPIAS, EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE Y RECORDEMOS QUE NADA MÁS TENEMOS UN PLANETA Y ES MUY IMPORTANTE CUIDARLO, PERO TAMBIÉN IMPULSAR ESTE TIPO DE REFORMAS QUE DESDE A NIVEL NACIONAL, ESTATAL Y TAMBIÉN DEBERÍAMOS HACERLO MUNICIPAL, GENERAR ESTE TIPO DE CONCIENCIA A PARTIR DE ESTAS POLÍTICAS

PÚBLICAS QUE SE PUDIERAN GENERAR EN CONJUNTO CON TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS, EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, EL ANÁLISIS DE LA MINUTA 16 RELATIVA A LA PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES QUIERO DEJAR MUY EN CLARO LA POSICIÓN QUE HOY HABRÉ DE TOMAR Y EL SENTIDO DE MI VOTO, ASÍ COMO LAS RAZONES POR LAS CUALES HOY VOTARÉ EN CONTRA, ACLARARLO SIEMPRE DESDE EL INICIO, NO VOTO EN CONTRA DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES, NO VOTO EN CONTRA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, QUE SIN DUDA YA LO EXPLICÓ MUY BIEN LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DE ELLO, VOTO EN CONTRA DEL FONDO JURÍDICO Y DEL MODELO POLÍTICO QUE ESTA REFORMA PRETENDE IMPONER, EN LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO LAS Y LOS DIPUTADOS DEL PRI VOTARON EN CONTRA, ASÍ COMO UNOS CUANTOS MÁS DE OPOSICIÓN DE REFORMAS EN MATERIA ENERGÉTICA IMPULSADAS POR QUIEN HOY GOBIERNA, AL CONSIDERAR QUE ESTAS NO GARANTIZABAN CERTEZA JURÍDICA, CENTRALIZABAN LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS DEL ESTADO Y UTILIZABAN EL DISCURSO AMBIENTAL SIN REGLAS CLARAS DE IMPLEMENTACIÓN, MI VOTO HOY ES CONGRUENTE CON ESTA POSTURA, NO ES UNA OCURRENCIA NI UNA IMPROVISACIÓN, ESTA MINUTA MODIFICA LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y ESTO NO ES MENOR, UNA REFORMA CONSTITUCIONAL DEBE SER CLARA, PRECISA, TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE SÓLIDA, SIN EMBARGO, LA MINUTA 16 NO DEFINE MECANISMOS DE APLICACIÓN, NO ESTABLECE LÍMITES CLAROS Y NO DELIMITA COMPETENCIAS ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, NO GARANTIZA QUE SU IMPLEMENTACIÓN NO AFECTE LA INVERSIÓN, EL EMPLEO O LA PLANEACIÓN LOCAL, HABLAR DE ENERGÍAS RENOVABLES SIN REGLAS CLARAS ABRE LA PUERTA A DECISIONES DISCRECIONALES Y ESO ES ALGO QUE COMO POSICIÓN RESPONSABLE DE LA CUAL SOY NO PODEMOS ACOMPAÑAR, EL PRI HA SOSTENIDO HISTÓRICAMENTE QUE EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEBE IR DE LA MANO DE LA PLANEACIÓN, LA LEGALIDAD Y LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, NO DE REFORMAS ABIERTAS QUE LUEGO SE UTILICEN POLÍTICAMENTE, COMO REGIDOR TENGO LA OBLIGACIÓN DE EVALUAR EL IMPACTO REAL DE ESTAS REFORMAS, SUS DEFECTOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO Y LA CERTEZA QUE BRINDEN A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, MÉXICO, HIDALGO NECESITAN ENERGÍAS LIMPIAS, PERO TAMBIÉN NECESITAN LEYES CLARAS, BIEN DISEÑADAS Y SIN SIMULACIÓN, POR ESTAS RAZONES MI VOTO SERÁ EN CONTRA, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, LAS REFORMAS SIRVEN PARA PODER AGREGAR, QUITAR, PARA MEJORAR CADA VEZ MÁS NUESTRAS LEYES Y BUENO, AHORA EN EL ARTÍCULO 5 A LA LETRA DICE, TODA

PERSONA TIENE DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR, ASÍ COMO EL DEBER DE CONSERVARLO, EL ESTADO, GARANTIZARÁ EL RESPETO A ESE DERECHO LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES INSTRUMENTARÁN Y APLICARÁN, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES DESTINADAS A LA PRESERVACIÓN, APROVECHAMIENTO RACIONAL, PROTECCIÓN Y RESARCIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN SU TERRITORIO, EL DAÑO Y EL DETERIORO AMBIENTAL GENERARÁ RESPONSABILIDAD PARA QUIEN LO PROVOQUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY Y AHORA LA REFORMA CONSTARÁ DE UN AGREGADO QUE DICE ASÍ, LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES INSTRUMENTARÁN Y APLICARÁN EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES DESTINADAS A LA PRESERVACIÓN, APROVECHAMIENTO RACIONAL, PROTECCIÓN Y RESARCIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN SU TERRITORIO Y SE AGREGA ESTO ADEMÁS DE PROMOVER EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES QUE CONTRIBUYAN A LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL Y TODO LO DEMÁS QUEDA COMO YA SE HABÍA REFERIDO, UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:















N°	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	FIRMA
1	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR	
2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	EN ABSTENCIÓN	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	
6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	PROF. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
16	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	A FAVOR	



17	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	EN CONTRA	
18	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	EN ABSTENCIÓN	
19	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
20	DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	A FAVOR	
21	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	EN ABSTENCIÓN	

**CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA Y 3 (TRES) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

**PUNTO NUEVE.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA “MINUTA -17 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, EN RELACIÓN CON ESTA INCORPORACIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ELEVADA A RANGO CONSTITUCIONAL, ES UN AVANCE IMPORTANTE DENTRO DE ESTE TEMA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, PERO SOBRE TODO, TAMBIÉN SIRVE DE REFERENTE PARA QUE TODOS LOS GOBIERNOS A TODOS LOS NIVELES, GENEREMOS ESTA ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PORQUE MUCHO SE HABLA DE LA IGUALDAD, QUE ES DE MATERIA FORMAL Y HEMOS AVANZADO EN ESTE RAMO, SIN EMBARGO, TODAVÍA HACE FALTA MUCHO POR HACER Y HACE FALTA ASIGNAR ESTE TIPO DE PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PRECISAMENTE PARA PROTEGER ESTOS DERECHOS DEL GRUPO VULNERABLE, QUE HA SIDO SIEMPRE LAS MUJERES, ADEMÁS DE REDUCIR ESTAS BRECHAS SALARIALES QUE LAMENTABLEMENTE, AUNQUE PARECIERA QUE NO, AUN SE SIGUEN DANDO DENTRO DE MUCHOS ÁMBITOS, DENTRO DE MUCHOS RUBROS Y ES UN AVANCE QUE RECONOZCO Y QUE TAMBIÉN DESDE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DESDE EL NIVEL NACIONAL Y ESTATAL TAMBIÉN HEMOS RESPALDADO TODO ESTE TIPO DE INICIATIVAS, PORQUE ES RELEVANTE, ES MUY IMPORTANTE GENERAR ESTOS CAMPOS, ESTAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD ELEARLOS AL RANGO CONSTITUCIONAL PARA QUE PUEDAN SER RESPETADOS Y A PARTIR DE AHÍ GENEREMOS POLÍTICAS PÚBLICAS EFECTIVAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN ESTE CASO, **A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR ING.**

HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, NADA MÁS PARA PUNTUALIZAR LOS PÁRRAFOS DE ADICIÓN, QUE SON LOS QUE CONSIDERO SUSTANTIVOS EN ESTA REFORMA DEL ARTÍCULO 87 BIS Y A LA LETRA DICE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ENTIDAD, SE REFIERE AL ESTADO, ES UNA FUNCIÓN A CARGO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA PARA LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS Y AQUÍ VIENE LA PARTE EN QUE SE ADICIONA, CUYOS FINES SON SALVAGUARDAR LA VIDA, LAS LIBERTADES, LA INTEGRIDAD Y EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE GARANTIZA LOS DEBERES REFORZADOS DE PROTECCIÓN DEL ESTADO CON LAS MUJERES, ADOLESCENTES, NIÑAS Y NIÑOS, ASÍ COMO DE CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN Y PREVENCIÓN DEL ORDEN PÚBLICO Y LA PAZ SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES EN LA MATERIA, BÁSICAMENTE ESTE ES EL PUNTO QUE SE ADICIONA, UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:


N°	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	FIRMA
1	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR	
2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	
6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	PROF. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
16	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	A FAVOR	
17	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	A FAVOR	
18	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR	
19	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	






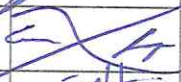






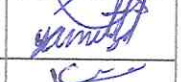







20	DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	A FAVOR	
21	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	

**CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

**PUNTO DIEZ.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA “MINUTA-18 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, ESTA MINUTA 18 QUE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8 EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD, ME PARECE FUNDAMENTAL PODER HACER ESTE COMENTARIO, ¿EN QUÉ CONSISTE ESTA REFORMA? DE MANERA MUY SINTÉTICA, SE FACULTA EXPRESAMENTE AL ESTADO PARA SANCIONAR ACTIVIDADES QUE REPRESENTEN UN RIESGO PARA LA SALUD PÚBLICA, COMO CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, SUSTANCIAS TÓXICAS Y DROGAS SINTÉTICAS NO AUTORIZADAS, INCLUYENDO EL FENTANILO, QUÉ CAMBIA, SE FORTALECE EL MARCO CONSTITUCIONAL PRECISAMENTE PARA PREVENIR ADICCIONES Y EL DAÑO A LA SALUD, SE DA EL RESPALDO JURÍDICO A ACCIONES DE PREVENCIÓN Y DE SANCIÓN, Y EL OBJETIVO ES PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACIÓN, PRIORIZAR LA PREVENCIÓN ESPECIALMENTE EN NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES Y BUENO, CON ESTA REFORMA, CON ESTA EDICIÓN SE REFUERZA EL MARCO CONSTITUCIONAL PARA PREVENIR DAÑOS A LA SALUD, PARA PROTEGER ESPECIALMENTE A LAS NIÑAS, A LOS NIÑOS Y A LOS JÓVENES Y DOTAR A LAS AUTORIDADES DE MAYORES HERRAMIENTAS PARA ACTUAR EN FAVOR DEL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, **A CONTINUACIÓN, LA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ** SEÑALA QUE, ESTA REFORMA CONTEMPLA SÍ EL ESQUEMA DE SANCIONAR EL USO DE LAS DROGAS SINTÉTICAS, DEL FENTANILO, Y ESO ES MUY BUENO PORQUE HEMOS VISTO QUE A PARTIR DEL COMERCIO QUE EXISTE DE ESTAS SUSTANCIAS SE GENERAN MUCHAS RUPTURAS FAMILIARES, PERSONALES Y TENEMOS MUCHOS CHICOS Y CHICAS EN SITUACIÓN DE DROGADICCIÓN, ESTO ES UN TEMA RELEVANTE Y QUE LESIONA A TODOS, NOS LASTIMA COMO SOCIEDAD, SIN EMBARGO, POR OTRA PARTE METEMOS EN LA MISMA CANASTA DIRÍAN POR AHÍ, EL TEMA DE GENERAR


SANCIONES PARA LA SITUACIÓN DE LOS VAPEADORES, ENTONCES, POR UNA PARTE ESTOY DE ACUERDO EN ESTA SITUACIÓN DE SANCIONAR A QUIEN GENERE ESTE CONSUMO DE SUSTANCIAS NOCIVAS, PERO POR OTRA, LIMITAMOS TAMBIÉN CONSIDERO ESTA LIBERTAD CIUDADANA A QUIENES CONSUMEN VAPEADORES, SÍ SON LOS CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS DAÑINOS A LA SALUD, TAMBIÉN LO SON EL TABACO Y EL ALCOHOL, ENTONCES, POR QUÉ SANCIONAR ESTE TIPO DE SITUACIONES NADA MÁS HACIENDO ÉNFASIS EN EL TEMA DE LOS CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS, CONSIDERO QUE SÍ VULNERA ESTA PARTE DE LAS LIBERTADES Y MOVIMIENTO CIUDADANO DESDE NUESTRA BANCADA NACIONAL HEMOS ESTADO EN CONTRA DE RESTRINGIR ESTE TIPO DE LIBERTADES Y TAMBIÉN LO HAREMOS DESDE EL ÁMBITO ESTATAL Y POR LO TANTO EN LO MUNICIPAL, ENTONCES ES UNA REFORMA, UNA PROPUESTA QUE ES CONTROVERSIAL, PORQUE COMO LO REFERÍA HACE UN MOMENTO, TENEMOS 2 VERTIENTES MUY DISTINTAS, POR UNA PARTE SÍ ES IMPORTANTE REGULAR ESTE TIPO DE SUSTANCIAS NOCIVAS, PERO POR OTRA PARTE, HAY OTRAS SITUACIONES RESPECTO DE OTRAS SUSTANCIAS QUE SÍ DEBERÍAN DE GENERAR LIBERTADES PARA CONSUMIR A LAS PERSONAS, QUE ASÍ LO DECIDAN HACER, POSTERIORMENTE, EL REGIDOR **ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO** SEÑALA QUE, SOLAMENTE HAY QUE RECORDAR QUE EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, EL MUNICIPIO NO ES RECTOR ÚNICO, EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, COMO EN ALGUNOS OTROS ÁMBITOS, LA EDUCACIÓN, EL AGUA DEPENDEMOS DE NORMATIVIDADES FEDERALES Y DEPENDEMOS DE NORMATIVIDADES ESTATALES, DE TAL MANERA QUE INCLUSO ESTA PARTE DE SANCIONES QUE SE COMENTA, NO VA EN UNA SITUACIÓN EXCLUSIVA O EN EL ÁMBITO MUNICIPAL Y POR OTRO LADO, YA CON ESTAS REFORMAS Y LAS ADICCIONES EN ALGÚN TIPO DE SUSTANCIAS, EXHORTAR A LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL A QUE TOME NOTA DE ESTAS INICIATIVAS PARA QUE EN EL ÁMBITO DE NUESTRA COMPETENCIA, ASÍ VAYAMOS PROMOVRIENDO LAS ACCIONES QUE A HOY NOS ESTÁN GENERANDO ESTAS NUEVAS RESPONSABILIDADES, PARA QUE EN SUS CAPACITACIONES, EN SUS PLÁTICAS YA SE VAYAN INCLUYENDO ESTE TIPO DE ACCIONES CON SUSTANCIAS QUE ANTES NO ESTABAN NORMADAS, NO ESTABAN REGIDAS Y QUE A PARTIR DE ESTAS INICIATIVAS EN EL ESTADO YA ESTARÁN COMO ALGO DE LO QUE SÍ SE PUEDE HABLAR, PORQUE YA TIENE UN ÁMBITO LEGAL INSTITUIDO, UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:









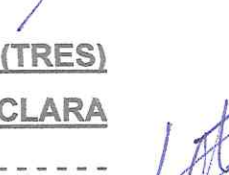

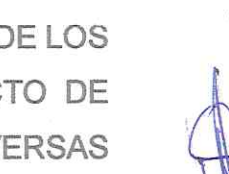
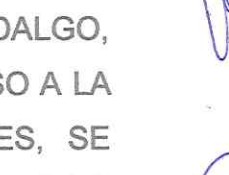
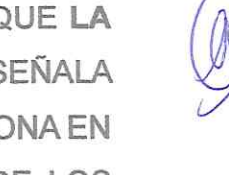
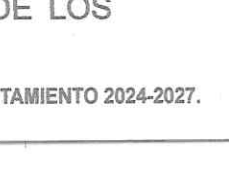

Nº	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	FIRMA
1	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR	

2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	
6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	PROF. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
16	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	A FAVOR	
17	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	A FAVOR	
18	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR	
19	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
20	DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	EN CONTRA	
21	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	

**CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 1 (UN) VOTO EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

**PUNTO ONCE.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA “MINUTA-19 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE HIDALGO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Nº	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	FIRMA
1	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR	

2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	
6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	PROF. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
16	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	EN ABSTENCIÓN	
17	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	EN CONTRA	
18	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR	
19	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
20	DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	EN CONTRA	
21	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	EN CONTRA	

**CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 3 (TRES) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

**PUNTO DOCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA “MINUTA -20 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, RELATIVO A LA SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, POR LO QUE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, ESTA MINUTA CON EL PROYECTO DE DECRETO QUE SE MENCIONA EN ESTE PUNTO ES RELATIVA PRECISAMENTE A LA DESAPARICIÓN DE LOS**

ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS, COMO ES EL INAI, Y TRASLADA ESTAS FACULTADES A OTROS ORGANISMOS QUE BUENO, YA NO SON AUTÓNOMOS, HABRÁ QUIEN TENGA SU PARTICULAR PUNTO DE VISTA RESPECTO DE LA AUTONOMÍA DE ESTOS ORGANISMOS, DE MANERA PERSONAL ME PRONUNCIO A FAVOR DE ESTA AUTONOMÍA Y NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE DESAPAREZCAN ESTE TIPO DE ORGANISMOS QUE LE DAN TRANSPARENCIA A TODAS LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES QUE TENEMOS EN EL EJERCICIO DE TODAS NUESTRAS FUNCIONES, ES MUY BUENO QUE SE SOMETA AL ESCRUTINIO PÚBLICO TODAS LAS ACTIVIDADES QUE NOSOTROS COMO SERVIDORES PÚBLICOS REALIZAMOS, PORQUE LA CIUDADANÍA TIENE DERECHO A PERMANECER INFORMADA Y A ENTERARSE DE MANERA PUNTUAL, DE MANERA ACCESIBLE Y DE MANERA TRANSPARENTE RESPECTO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE NOSOTROS REALIZAMOS, PORQUE ES PRECISAMENTE EL CIUDADANO QUE PAGA SUS IMPUESTOS, QUIENES A TRAVÉS DE ESTA RECAUDACIÓN NOS PAGA A SU VEZ A NOSOTROS ESAS DIETAS Y ESOS SALARIOS Y LO MÍNIMO QUE PODEMOS HACER ES TENER TRANSPARENCIA Y RENDIR CUENTAS HACIA TODOS LOS CIUDADANOS, ENTONCES CON ESTAS REFORMAS DESDE MI PERSPECTIVA SE CUARTA ESA LIBERTAD Y ESE DERECHO DE LA CIUDADANÍA A PERMANECER INFORMADA, A RENDIR ESTA SITUACIÓN DE LAS CUENTAS, PORQUE YA SERÁ A CONSIDERACIÓN DE CADA UNO DE NOSOTROS, Y NO ASÍ POR DERECHO QUE PUDIERA TENER EL CIUDADANO A EXIGIR ESTE TIPO DE CUENTAS, A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, EN LA MINUTA 20 SE TRATA SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, EN EL ANÁLISIS DE ESTA MINUTA RELATIVA AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, QUIERO DEJAR CONSTANCIA DE ALGO MUY IMPORTANTE Y QUE NO SÓLO TOMARÁ EFECTOS EN ESTA SESIÓN DE CABILDO, SINO PARA LA MEMORIA INSTITUCIONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, TAMBIÉN ESTE ES UN TEMA QUE DESDE EL CABILDO CON ANTERIORIDAD PRESENTÉ UNA INICIATIVA EN ESTA MATERIA, CONVENCIDO QUE LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN NO SON DISCURSOS, SINO OBLIGACIONES MÍNIMAS DE CUALQUIER GOBIERNO DEMOCRÁTICO, POR ESO HOY NO ACOMPAÑARÉ EN ALGÚN SENTIDO, PORQUE COARTA LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ESTA MINUTA, ASÍ QUE HOY QUIERO DEJAR MUY EN CLARO Y DEJAR ASENTADO EN EL ACTA QUE HEMOS PRESENTADO UNA INICIATIVA MUY IMPORTANTE EN ESTA MATERIA Y NO SE LE HA DADO EL SEGUIMIENTO QUE DEBERÍA DE TENER, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN NO DEBILITA A LOS GOBIERNOS, SIEMPRE HE DICHO QUE LOS FORTALECE, LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES NO ESTORBA LA GESTIÓN PÚBLICA SI NO LA

ORDENA Y LA HUMANIZA, CUANDO LA CUANDO LA CIUDADANÍA PUEDE CONOCER CÓMO SE TOMAN LAS DECISIONES DE SU GOBIERNO MUNICIPAL, CÓMO SE EJERCE EL PRESUPUESTO Y CÓMO FUNCIONAN LAS INSTITUCIONES, SE GENERA CONFIANZA Y SIN CONFIANZA NINGÚN GOBIERNO PODRÍA SOSTENERSE. SIMPLEMENTE PARA TERMINAR, QUIERO EXHORTAR Y QUIERO DEJAR CONSTANCIA QUE EN OTRAS OCASIONES YA HE SOLICITADO QUE LAS INICIATIVAS QUE HE PRESENTADO NO SE RETRASEN, NO SE CONGELEN Y NO SE EXTRAVÍEN EN EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO, HACER UN LLAMADO MUY CONCRETO PERO MUY ATENTO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO PARA QUE SE DÉ CURSO INMEDIATO A LA INICIATIVA QUE YA FUE PRESENTADA EN ESTA MATERIA, EN ESPECIAL SEA TURNADA A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES PARA SU ANÁLISIS Y DISCUSIÓN Y SE RESPETA EL PROCEDIMIENTO LEGAL PARA QUE EN SU MOMENTO PUEDA SER DICTAMINADA Y SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CABILDO, ADEMÁS, QUIERO DECIR ALGO, QUIERO RECONOCERLE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUESADA, QUE HA ESTADO MUY ATENTA DE MIS INICIATIVAS, DE IGUAL MANERA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO QUE HE TENIDO AHÍ LA COMUNICACIÓN DE HACERLE SABER EN QUÉ MATERIA HAN SIDO LAS INICIATIVAS QUE HE PRESENTADO, PERO SÍ HACER EL EXHORTO QUE PUEDAN TOMAR YA SU TRÁMITE Y QUE NO SEAN INICIATIVAS QUE SE VAYAN AL CAJÓN NI A LA CONGELADORA, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, ÚNICAMENTE COMPARTIRLE AL AYUNTAMIENTO Y A TODAS LAS PERSONAS QUE, DESDE EL 2021 TIZAYUCA, Y LO DIGO PORQUE APENAS NOS LLEGÓ LA NOTIFICACIÓN QUE EL AÑO PASADO TAMBIÉN TENEMOS UNA CALIFICACIÓN DE 10 EL MUNICIPIO EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN TRANSPARENCIA, EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS LES COMPARTIREMOS TAMBIÉN ESTE RECONOCIMIENTO QUE ES GRACIAS POR SUPUESTO A TODO EL TRABAJO EN EQUIPO QUE SE REALIZA EN EL MUNICIPIO, UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:






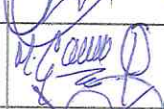

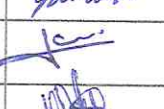

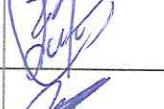

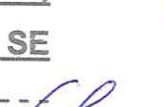


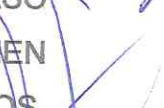
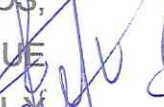
Nº	NOMBRE	CARGO	VOTACION	FIRMA
1	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR	
2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	

6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	PROF. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
16	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	EN CONTRA	
17	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	EN CONTRA	
18	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR	
19	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
20	DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	EN CONTRA	
21	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	EN CONTRA	

**CUAL ES APROBADO POR 17 (DIECISIETE) VOTOS A FAVOR, 4 (CUATRO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

**PUNTO TRECE.** – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA “MINUTA -21 LXVI PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE DERECHO AL CUIDADO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

N°	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	FIRMA
1	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR	
2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	
3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	

6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	PROF. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
16	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	A FAVOR	
17	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	A FAVOR	
18	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR	
19	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
20	DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	A FAVOR	
21	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	

**CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. ---**

**PUNTO CATORCE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES QUE CONTIENE EL “DECRETO QUE ABROGA LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024 Y EXPIDE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO” Y SE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN, MISMO QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES. DICTAMEN QUE CONTIENE EL PROYECTO DE “DECRETO QUE ABROGA LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA**






PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024 Y EXPIDE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO". CC. INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA 2024 – 2027, ESTADO DE HIDALGO. REUNIDAS LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 1, 19, 54, 62, 82, 83, 92 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO; 70, 71 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES Y UNA VEZ QUE FUE TURNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE EGEM/EXP/031/2025, EL PROYECTO QUE CONTIENE EL "DECRETO QUE ABROGA LOS INEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024 Y EXPIDE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO", POR LO QUE, DERIVADO DE LO ANTERIOR NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ESTUDIO ACUERDO A LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES PRIMERO.- QUE, EL 23 DE OCTUBRE DE 2025, MEDIANTE OFICIO SEGEM/2075/10/2025, LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL TURNÓ EL EXPEDIENTE SEGEM/EXP/031/2025 A LA COMISIÓN QUE EMITE EL PRESENTE DOCUMENTO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN. SEGUNDO.- QUE, EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, EXTERNANDO LA INVITACIÓN A LOS SÍNDICOS; REGIDORAS Y REGIDORES PARA REALIZAR LAS MESAS DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO, DEL MISMO MODO FUE CONVOCADO EL TITULAR DE LA OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA EN COMPAÑÍA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN DEL PROYECTO NORMATIVO, EL CUAL FUE COMPARTIDO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO COMO ANEXO DIGITAL. TERCERO.- QUE, EL 04 Y 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA LA EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN AL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EN EL CUAL FUE REVISADO EL CONTENIDO DE CADA ARTÍCULO, PARA ENCONTRAR OPORTUNIDADES DE MEJORA, SEÑALANDO DURANTE DICHA PRESENTACIÓN ALGUNOS CAMBIOS DE FORMA Y FONDO AL DOCUMENTO, INSTRUYENDO AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN NORMATIVA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA REALIZAR LA ATENCIÓN DE DICHAS OBSERVACIONES, LAS CUALES

UNA VEZ SOLVENTADAS FUERA REMITIDAS A LOS INTEGRANTES DE AMBAS COMISIONES. CUARTO. - QUE, EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE CONVOCÓ A SESIÓN DE ESTA COMISIÓN EXTENDIENDO LA INVITACIÓN A LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE NORMATIVIDAD DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA. REALIZANDO ASÍ EL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "DECRETO QUE ABROGA LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024 Y EXPIDE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO". POR LO QUE, EN MÉRITO DE LO EXPUESTO; Y CONSIDERANDO PRIMERO.- QUE ESTA COMISIÓN ES COMPETENTE PARA DICTAMINAR EL PRESENTE PROYECTO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 146 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO; Y 56 FRACCIÓN I INCISO B) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO. SEGUNDO.- QUE, LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA CONSTITUYE UN ESPACIO EMBLEMÁTICO DE CONVIVENCIA, IDENTIDAD Y PROYECCIÓN ECONÓMICA PARA LAS Y LOS TIZAYUQUENSES, EN EL QUE CONFLUYEN MANIFESTACIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS, COMERCIALES Y SOCIALES QUE FORTALECEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y PROMUEVEN EL DESARROLLO LOCAL. EN ESTE CONTEXTO, LOS LINEAMIENTOS GENERALES EXPEDIDOS EN EL AÑO 2022 HAN REPRESENTADO UNA HERRAMIENTA ESENCIAL PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO; SIN EMBARGO, LA EVOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y LAS EXPERIENCIAS DERIVADAS DE SU APLICACIÓN HAN EVIDENCIADO LA CONVENIENCIA DE REALIZAR AJUSTES Y PRECISIONES NORMATIVAS. TERCERO.- QUE, EL PRESENTE DECRETO RESPONDE A LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ ORGANIZADOR, INCORPORANDO DENOMINACIONES ACORDES A LA NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, TALES COMO LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y COMERCIO, LA DIRECCIÓN DE FOMENTO AL TURISMO, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON EL APOYO DE UNA PERSONA FÍSICA O MORAL PRESTADORA DE SERVICIOS QUE COLABORE EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL PROPIO COMITÉ. ASIMISMO, SE PRECISAN DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA DEFINICIÓN DE CONCEPTOS, LA PARTICIPACIÓN DE HABITANTES DEL

MUNICIPIO CON CARÁCTER PREFERENTE, LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN MATERIA DE SEGURIDAD, HIGIENE Y ORDEN, Y LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO. ESTOS AJUSTES BUSCAN DOTAR AL INSTRUMENTO NORMATIVO DE MAYOR CLARIDAD, CONGRUENCIA Y OPERATIVIDAD, CONTRIBUYENDO A UN PROCESO DE ORGANIZACIÓN MÁS EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO. CUARTO. - QUE, DESPUÉS DE ANALIZAR LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y POR LO ANTES EXPUESTO, MOTIVADO Y CON FUNDAMENTO EN LO EN LOS ARTÍCULOS: 63, 64 Y 92 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, LAS INTEGRANTES DE AMBAS COMISIONES QUE ACTÚAN PRESENTAMOS EL SIGUIENTE: D I C T A M E N QUE PRESENTAN LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES, RELATIVO AL "DECRETO QUE ABROGA LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024 Y EXPIDE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO" Y CON BASE EN LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS ANTERIORES, SE PRESENTA EL SIGUIENTE: DIAGNÓSTICO GENERAL: QUE, MEDIANTE DECRETO APROBADO EN LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022, SE EXPIDIERON LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024", LOS CUALES ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES APLICABLES PARA LA PLANEACIÓN, OPERACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL EVENTO FERIAL MÁS REPRESENTATIVO DEL MUNICIPIO. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD UN DOCUMENTO VIGENTE: QUE DERIVADO DE LA EXPERIENCIA OBTENIDA EN LAS EDICIONES SUBSECUENTES DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA, SE ADVIRTIÓ LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR, ARMONIZAR Y PRECISAR DIVERSOS CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LOS LINEAMIENTOS VIGENTES, A FIN DE GARANTIZAR SU CORRECTA APLICACIÓN, LA TRANSPARENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN ORDENADA DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE INTERVIENEN EN EL DESARROLLO DE DICHO EVENTO. QUE EL PRESENTE DECRETO TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER LA ESTRUCTURA DEL COMITÉ ORGANIZADOR, ACTUALIZAR LAS DENOMINACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES CONFORME A LA ACTUAL ESTRUCTURA

ORGÁNICA, INCORPORAR LA FIGURA DE PERSONA PRESTADORA DE SERVICIOS CUANDO LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA SEA CONTRATADA EXTERNAMENTE, ASÍ COMO ESTABLECER CRITERIOS MÁS CLAROS RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE ESPACIOS, EMISIÓN DE GAFETES, HORARIOS DE INSTALACIÓN Y RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES. QUE EL PRESENTE DECRETO NO ALTERA LA ESENCIA NI LOS OBJETIVOS DE LOS LINEAMIENTOS ORIGINALES, SINO QUE MODERNIZAN Y OPTIMIZAN SU REDACCIÓN PARA REFLEJAR LA REALIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, GARANTIZANDO UN MARCO NORMATIVO CONGRUENTE, EFICAZ Y ADECUADO A LAS NECESIDADES ACTUALES, POR LO QUE, CON BASE A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS, POR CUENTA DE LOS INTEGRANTES DE AMBAS COMISIONES APRUEBAN POR MAYORÍA LOS SIGUIENTES ACUERDOS: ARTÍCULO PRIMERO.- QUE, DERIVADO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE APRUEBA EL “DECRETO QUE ABROGA LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA TIZAYUCA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024 Y EXPIDE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA FERIA REGIONAL METROPOLITANA DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO”, SOLICITANDO SEA TURNADO A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL PARA REALIZAR SU INSCRIPCIÓN PARA SU EXPOSICIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN. ARTÍCULO SEGUNDO. - QUE, UNA VEZ APROBADO POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA QUE, UNA VEZ APROBADO DICHO INSTRUMENTO NORMATIVO SE REALICE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. ELABORADO EN LA SALA DE SESIONES “IGNACIO RODRÍGUEZ GALVÁN” DE LA “NUEVA CIUDAD ADMINISTRATIVA” DE TIZAYUCA, HIDALGO, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2025. POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES: DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN A FAVOR; LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ SECRETARIA DE LA COMISIÓN A FAVOR; DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ VOCAL DE LA COMISIÓN A FAVOR., Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR INTERVENCIÓN ALGUNA SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

Nº	NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN	FIRMA
1	ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR	
2	MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER	SÍNDICO HACENDARIO	A FAVOR	

3	DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA	SÍNDICO JURÍDICO	A FAVOR	
4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	
6	LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	PROF. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	A FAVOR	
16	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	A FAVOR	
17	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	A FAVOR	
18	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	A FAVOR	
19	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	A FAVOR	
20	DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	EN CONTRA	
21	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	EN CONTRA	

**CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIÚN) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO – LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUESADA POR CONDUCTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE ESTOS EN LA GACETA OFICIAL MUNICIPAL DE TIZAYUCA.**

**PUNTO QUINCE. ASUNTOS GENERALES., PUNTO UNO. SOLICITUD, A CARGO DE LA REGIDORA C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA QUE SE PUEDAN ATENDER LA FALLA DE LOS SEMÁFOROS QUE ESTÁN SOBRE LA AVENIDA JUÁREZ A LA ALTURA DE LA CALLE NIÑOS HÉROES, YA QUE ES UNA CALLE MUY TRANSITADA Y BUENO RESALTAR QUE EXISTE UNA DE LAS SECUNDARIAS MÁS GRANDES QUE TENEMOS AQUÍ EN EL MUNICIPIO Y POR EL BENEFICIO Y LA INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS, SOLICITARÍA QUE SE PUDIERA ATENDER ESTA PETICIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE, ES CUÁNTO; PUNTO DOS. EXHORTOS, A CARGO DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, QUIERO**



HACER HOY UN EXHORTO MUY IMPORTANTE Y EL DÍA DE AYER LO VEÍA CON MUCHA ATENCIÓN Y CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TODOS AQUÍ TENEMOS QUE SABERLO Y DE IGUAL MANERA QUIENES NOS VEN, MEDIANTE LAS REDES SOCIALES, QUIERO REFERIRME A UN TEMA QUE TRASCIENDE LOS COLORES PARTIDISTAS, PORQUE TIENE QUE VER CON LA ÉTICA PÚBLICA, LA CONGRUENCIA POLÍTICA Y EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, ME REFIERO A LOS HECHOS DEL DÍA DE AYER POR LA NOCHE QUE SUBIÓ NUESTRO GRAN DIP. LIC. JUAN PABLO ESCALANTE URBAN, LA AUSTERIDAD EN EL DISCURSO Y EL LUJO EN LA PRÁCTICA, DURANTE AÑOS MORENA HA CONSTRUIDO UN DISCURSO BASADO EN LA LLAMADA AUSTERIDAD FRANCISCANA, EN LA HONESTIDAD Y EN UNA SUPUESTA SUPERIORIDAD MORAL, ESE DISCURSO SE REPITE EN TRIBUNAS, EN LA MESA, EN LAS REDES SOCIALES Y EN DIFERENTES CAMPAÑAS, SIN EMBARGO, EL PROBLEMA NO ES LO QUE SE DICE, SINO LO QUE SE HACE Y LO QUE SE REPRESENTA, RESULTA PROFUNDAMENTE OFENSIVO PARA LA CIUDADANÍA VER A UN DIPUTADO QUE PRESUME AUSTERIDAD ENTREGANDO DESPENSAS, QUE ASÍ DEMUESTRAN AUSTERIDAD DE BAJO COSTO MIENTRAS SE PRESENTA PÚBLICAMENTE PORTANDO PRENDAS DE LUJO DE UNA MARCA COMO MONCLER, CUYO PRECIO NO CORRESPONDE EN ABSOLUTO CON EL MENSAJE QUE INTENTA TRANSMITIR Y AQUÍ LES MUESTRO UNA FOTO DE ELLA Y ADEMÁS EL PRECIO DE ELLA, LA AUSTERIDAD NO SE VISTE DE LUJO Y LA CONGRUENCIA NO SE IMPROVISA, LA POBREZA NO ES UTILERÍA POLÍTICA Y QUIERO SER MUY CLARO EN LO SIGUIENTE, NADIE ESTÁ EN CONTRA DE AYUDAR A QUIÉN LO NECESITA, YO HE SIDO MUY RESPETUOSO CON QUIENES HABLAN EN LA MESA Y HE QUEDADO CALLADO Y JAMÁS HAN TENIDO UNA RISA DE PARTE DE SU SERVIDOR, ENTONCES LA PRIMERA OCASIÓN QUE VARIOS DE AQUÍ DE LOS COMPAÑEROS SE RÍEN, ENTONCES YO LES PEDIRÍA, SI QUIEREN TENER ESE MISMO RESPETO CON EL QUE YO ME HE CONDUCTIDO, PUEDAN DARME EL MISMO, LA POBREZA NO ES UTILERÍA POLÍTICA, QUIERO SER MUY CLARO, NADIE ESTÁ EN CONTRA DE AYUDAR A QUIEN LO NECESITA, LO QUE SEÑALAMOS AQUÍ ES EL USO POLÍTICO DE LA NECESIDAD, CUANDO LA AYUDA SOCIAL SE CONVIERTE EN ESCENOGRAFÍA, CUANDO SE USA A LA GENTE PARA LA FOTO Y CUANDO SE ENTREGAN APOYOS MÍNIMOS MIENTRAS SE PRESUME UNA IMAGEN DE PRIVILEGIO, SE CRUZA UNA LÍNEA ÉTICA MUY GRAVE, LA POBREZA NO ES UNA HERRAMIENTA DE PROPAGANDA QUERIDO DIPUTADO, LA POBREZA NO ES UN ACCESORIO POLÍTICO, NO SE PUEDE UTILIZAR PARA LAVAR CONCIENCIAS NI PARA CONSTRUIR NARRATIVAS FALSAS Y AQUÍ QUIERO CELEBRAR QUE CON BASE A LO QUE SE TE CRITICÓ EN LA ÚLTIMA SESIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO POR FIN TE PONGAS A CHAMBEAR Y REPRESENTES A LAS Y LOS TIZAYUQUENSES, ASÍ QUE CONGRUENCIA

MÍNIMA EXIGIBLE A UN REPRESENTANTE POPULAR, UN DIPUTADO NO ESTÁ OBLIGADO A VIVIR EN LA PRECARIEDAD, PERO SÍ ESTÁ OBLIGADO A CONDUCIRSE CON CONGRUENCIA, NO SE PUEDE HABLAR DE POBREZA FRANCISCANA MIENTRAS EXHIBEN SÍMBOLOS DE LUJO, NO SE PUEDE PRESUMIR MORALIDAD MIENTRAS SE BANALIZA LA DIGNIDAD DE QUIENES MENOS TIENEN Y NO SE PUEDE EXIGIR SACRIFICIOS DE LA GENTE CUANDO DESDE EL PODER NO SE PREDICA CON EL EJEMPLO, ASÍ QUE DEJARON EXHORTO PÚBLICO Y MUY EN CLARO A QUE EL DIP. LIC. PABLO ESCALANTE URBAN ACLARE CON TRANSPARENCIA EL ORIGEN Y LOS COSTOS DE LOS ARTÍCULOS QUE UTILIZA EN SUS ACTOS PÚBLICOS, A QUE SE INVESTIGUE SI ESTA CONGRUENCIA ENTRE SU DISCURSO DE AUSTERIDAD Y SU CONDUCTA PÚBLICA Y SOBRE TODO, A QUE SE DEJE DE UTILIZAR LA NECESIDAD DE LA GENTE CON HERRAMIENTAS DE POSICIONAMIENTO POLÍTICO, POR CIERTO, AUNQUE INTENTÓ TAPAR EL LOGO DE LA MARCA, SE PUDO VER CLARITO, ASÍ QUE PUEDA REGAÑAR A QUIENES LE AYUDAN EN ESE TEMA, NO ES UN ATAQUE PERSONAL DIPUTADO, ES UNA EXIGENCIA ÉTICA MÍNIMA PARA QUIEN OSTENTA UN CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR, TÚ COMO TIZAYUQUENSE, LA CIUDADANÍA YA ESTÁ CANSADA DE LA SIMULACIÓN, CANSADA DE LOS DOBLES DISCURSOS Y CANSADA DE QUIENES DICEN SER DISTINTOS, PERO ACTÚAN IGUAL O PEOR; TAMBIÉN QUIERO HACER UN EXHORTO SOBRE EL TEMA DE LA SEGURIDAD, ABONAR UN TEMA NACIONAL PERO PROFUNDO Y HUMANO, PORQUE CUANDO HABLAMOS DE SEGURIDAD NO HABLAMOS DE CIFRAS, HABLAMOS DE VIDA, HACE UNOS DÍAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN FUE CON BRUTAL ATAQUE EL HERMANO DEL PRESIDENTE DEL PRI EN ESA ENTIDAD, DIP. LIC. GUILLERMO VALENCIA REYES, MEJOR CONOCIDO COMO MEMO VALENCIA Y ESTE HECHO NO DEBE DE NORMALIZARSE MÁS EN ESE ESTADO Y CREO QUE ESTAMOS MUY CERCA DE QUE EN NUESTRO ESTADO PASEMOS POR LO MISMO, HACE UNOS DÍAS VEÍA EN EL MUNICIPIO DE TULA UN GRAVE ENFRENTAMIENTO, ROBOS Y DEMÁS Y HOY POR LA ZONA EN LA QUE CONVERGE TIZAYUCA, ESTAMOS NO INMERSOS EN ESTA MISMA SITUACIÓN, LO OCURRIDO EN MICHOACÁN HACE UNOS DÍAS MUESTRA LA BRUTAL REALIDAD DE MÉXICO, EL MÉXICO QUE VIVE TODOS LOS DÍAS, LA VIOLENCIA YA NO DISTINGUE ENTRE CIUDADANOS, FAMILIA, REGIONES O COLORES PARTIDISTAS, HOY FUE LA FAMILIA DE UN DIRIGENTE POLÍTICO Y PUEDE SER DE CUALQUIER DIRIGENTE POLÍTICO DE CUALQUIER PARTIDO, AYER FUE LA FAMILIA DE UNA TRABAJADORA Y MAÑANA PUEDE SER CUALQUIERA DE NOSOTROS, CUANDO EL CRIMEN ORGANIZADO ACTÚA CON ESTA IMPUNIDAD, CUANDO LA VIOLENCIA LLEGA HASTA LOS CÍRCULOS POLÍTICOS Y FAMILIARES, QUEDA CLARO QUE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL ESTÁ FALLANDO Y AQUÍ DEJAR ALGO MUY EN CLARO, ESTO NO ES UN TEMA DEL PRI EN CONTRA DE MORENA, NO ES UN



ATAQUE POLÍTICO, SOLO ES UN LLAMADO A LA EMERGENCIA NACIONAL QUE ESTAMOS VIVIENDO, ME QUEDA CLARO QUE EN TIZAYUCA ESTAMOS HACIENDO LO PROPIO PARA QUE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD ESTÉ AVANZANDO EN LO MUNICIPAL, PERO DURANTE AÑOS SE NOS DIJO EN LO NACIONAL QUE LA ESTRATEGIA DE ABRAZOS Y NO BALAZOS TRAERÍA PAZ, LA REALIDAD HOY DEMUESTRA OTRA COSA, Y POR ÚLTIMO QUISIERA HACER UN EXHORTO QUE NO LO NO LO IBA A HACER PORQUE HAY VARIOS TEMAS AHÍ EN REDES SOCIALES QUE SE HAN SUSCITADO DURANTE ESTAS ÚLTIMAS SEMANAS, Y LO HICE PORQUE ES MUY IMPORTANTE RESALTAR UN TEMA QUE NO ES PERSONAL AL MENOS DESDE MI POSICIÓN Y QUE CREO YO ES MUY IMPORTANTE, EL PROBLEMA DEL AGUA EN ESTE MUNICIPIO ME QUEDA CLARO, NO ES DESDE ESTA ADMINISTRACIÓN, NO ES CAUSADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO Y ME QUEDA MUY CLARO, ESTE TEMA YA NO ES CIRCUNSTANCIAL, PERO QUIEN TIENE LA OBLIGACIÓN DE DAR CLARIDAD EN ESTE TEMA ES EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO L.D. JORGE LUIS MARTÍNEZ ÁNGELES, YO LO DIGO CON TODA RESPONSABILIDAD, CON DATOS, CON RECORRIDOS, CON DENUNCIAS CIUDADANAS Y CON LA VOZ DE LA GENTE QUE TODOS LOS DÍAS ME ESCRIBE, ME BUSCA Y RECLAMA SOBRE ESTE TEMA Y SEGURAMENTE A MUCHOS DE NOSOTROS, EN TIZAYUCA HAY COLONIAS ENTERAS QUE PASAN DÍAS Y SEMANAS SIN UNA SOLA GOTTA DE AGUA, FAMILIAS QUE TIENEN QUE COMPRAR PIPAS QUE ALMACENEN AGUA EN CONDICIONES INSALUBRES Y QUE RACIONAN LO MÁS BÁSICO, BAÑARSE, COCINAR, LAVAR, MIENTRAS ESTO OCURRE, EL DIRECTOR DEL AGUA SÍ TIENE PRESUPUESTO Y POR QUÉ DIO EL DIRECTOR DEL AGU, PORQUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, SÍ TIENE PRESUPUESTO PARA COMPRAR UNIDADES NUEVAS, SÍ TIENE PRESUPUESTO PARA CONSTRUIR EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y PARA CAMPAÑAS PERMANENTES SOBRE SU IMAGEN PARA LA PROMOCIÓN PERSONAL CON CLAROS TINTES POLÍTICOS, CADA PESO QUE SE GASTA EN PROPAGANDA EN EDIFICIOS O EN ASPIRACIONES PERSONALES ES UN PESO QUE NO LLEGA A UNA LLAVE ABIERTA EN NUESTRAS COLONIAS Y ESO, DIRECTOR, ES UNA FALTA GRAVE DE RESPONSABILIDAD PÚBLICA, Y AQUÍ QUISIERA DEJAR ALGO MUY CLARO, LO DIGO CON TODA PRECISIÓN POLÍTICA Y SIEMPRE CUIDANDO LAS FORMAS COMO ME HE CONDUCTIDO, ESTE NO ES UN SEÑALAMIENTO EN CONTRA DE LA PRESIDENTA, ES UN SEÑALAMIENTO DIRECTO Y ESPECÍFICO EN CONTRA DEL TITULAR DEL ORGANISMO DEL AGUA, PORQUE GOBERNAR TAMBIÉN SE SABE, ES SABER EXIGIR RESULTADOS A QUIENES SON DIRECTORES Y CUANDO UN DIRECTOR NO PUEDE, NO QUIERE O NO SABE, LO MÍNIMO QUE SE ESPERA ES QUE LO RECONOZCA Y

SI NO PUEDE GARANTIZAR EL AGUA EN TIZAYUCA, ENTONCES DEBERÍA DE DAR PASO A UN COSTADO Y SER ASÍ DE CLARO, EXIGIR EN ESTE CABILDO UN INFORME REAL Y DETALLADO, COMO YA LO HABÍA SOLICITADO HACE UN PAR DE SESIONES DEL ESTADO DE LOS POZOS, LA DISTRIBUCIÓN Y LAS FALLAS, UN CALENDARIO PÚBLICO Y VERIFICABLE DE SUMINISTRO POR COLONIAS, LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE CUALQUIER GASTO EN PROPAGANDA, PROMOCIÓN PERSONAL Y PRIORIZAR LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y NO EN IMAGEN, ME QUEDA CLARO QUE HOY DESDE EL CABILDO, QUIENES ESTAMOS SENTADOS EN ESTA MESA INCLUYENDO A LA PRESIDENTA, ESTAMOS HACIENDO LO QUE MÁS PODEMOS Y LO QUE NOS TOCA, SIN EMBARGO, HOY QUIEN TIENE LA RESPONSABILIDAD DIRECTA EN ESTE TEMA ES EL DIRECTOR DE LA CAAMTH Y POR ÚLTIMO, QUIERO REFERIRME DE MANERA MUY RESPETUOSA AL POSICIONAMIENTO QUE RECIENTEMENTE SE DIFUNDIÓ EN RESPALDO AL DIRECTOR DEL AGUA DE PARTE DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES, ES IMPORTANTE RECONOCER QUE EL TEMA DEL AGUA ES EFECTIVAMENTE UN RETO NACIONAL Y GLOBAL, NADIE LO NIEGA, SIN EMBARGO, TAMBIÉN DEBEMOS DE SER CLAROS EN ALGO FUNDAMENTAL, LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR AL SERVICIO EN MUESTRA EN NUESTRO MUNICIPIO ES LOCAL Y COMO INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO NUESTRA OBLIGACIÓN PRINCIPAL ES CON LA CIUDADANÍA NO CON LOS DIRECTORES, RECONOCER AVANCES ES VÁLIDO Y YO LO RECONOZCO EN VARIOS TEMAS, PERO NO PUEDE SUSTITUIR LA FUNCIÓN DE VIGILANCIA Y EXIGENCIA QUE NOS CORRESPONDE COMO REPRESENTANTES POPULARES, CUANDO AÚN EXISTEN COLONIAS CON DESABASTO, LA CIUDADANÍA ESPERA DE NOSOTROS ALGO MÁS QUE UNOS SIMPLES COMUNICADOS, ESPERA SOLUCIONES, INFORMACIÓN CLARA Y RESULTADOS MEDIBLES, DESDE ESTA REGIDURÍA CONSIDERO QUE RESPALDAR INSTITUCIONALMENTE NO DEBE SIGNIFICAR CERRAR FILAS ANTE LOS PROBLEMAS, SINO FORTALECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA MEJORA CONTINUA, LA CRÍTICA RESPONSABLE NO DEBILITA LAS INSTITUCIONES, POR EL CONTRARIO, LAS HACEN MÁS FUERTES Y MÁS CERCANAS A LA GENTE Y EN ESTA REGIDURÍA NO SÓLO HEMOS HECHO CRÍTICAS RESPONSABLES, SINO TAMBIÉN HEMOS HECHO PROPUESTAS, POR ESO, HACER UN LLAMADO RESPETUOSO A QUE SIGAMOS PRIVILEGIANDO EL INTERÉS CIUDADANO, MANTENIENDO UNA POSTURA ABIERTA, AUTOCRÍTICA Y COMPROMETIDA CON EL DERECHO HUMANO DEL AGUA, QUE ES UNA DE LAS DEMANDAS MÁS SENTIDA EN NUESTRO MUNICIPIO, ESE ES EL ESPÍRITU CON EL QUE DEBEMOS CONDUCTIRNOS CON RESPONSABILIDAD, OBJETIVIDAD Y SIEMPRE DEL LADO DE LA GENTE, ES CUÁNTO; PUNTO TRES. PROPUESTA Y EXHORTO, A CARGO DE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, QUIEN EN

USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, EL PRIMER ASUNTO GENERAL CONSISTE EN UNA PROPUESTA, NO ES UN TEMA NUEVO, LA VERDAD ES QUE SIEMPRE HEMOS CARECIDO DE ESTA SITUACIÓN, ME REFIERO DE LA ATENCIÓN RESPECTO DEL MINISTERIO PÚBLICO, SÉ QUE NO ES UN TEMA MUNICIPAL, EL MINISTERIO PÚBLICO NO DEPENDE DE ESTE MUNICIPIO Y NOSOTROS NO TENEMOS FACULTADES PARA INSTRUIR EN SU MOMENTO O INFLUIR EN LA ACTIVIDAD DE ESTOS SERVIDORES PÚBLICOS, SIN EMBARGO, ÚLTIMAMENTE HE RECIBIDO MUCHAS QUEJAS CIUDADANAS RESPECTO DE LA MALA ATENCIÓN QUE SE LLEVA A CABO AHÍ, EL FIN DE SEMANA ESTUVIERON AHÍ ALGUNAS PERSONAS QUE ME REFIEREN A VER ESPERADO POR 5 HORAS Y AL FINAL DEL DÍA NO OBTUVIERON EL SERVICIO, ENTONCES PARECIERA QUE LEJOS DE PODER ORIENTAR A LA CIUDADANÍA, ESTÁ GENERANDO UNA ACTIVIDAD DE DESANIMAR A QUIEN VA A REALIZAR ALGUNA DENUNCIA Y YO CREO QUE NOSOTROS COMO MUNICIPIO, AUNQUE NO ES NUESTRA FACULTAD EN SÍ, SÍ PODEMOS GENERAR ALGÚN TIPO DE ACCIÓN, POR LO QUE LA PROPUESTA ES A LO MEJOR SOLICITAR A TRAVÉS DE NUESTRO EJECUTIVO MUNICIPAL UNA MESA DE TRABAJO CON LA PROCURADURÍA DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE QUE EN CONJUNTO PODAMOS TENER VIGILANCIA RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE LA FISCALÍA QUE SE ENCUENTRA AQUÍ EN NUESTRA REGIÓN DE TIZAYUCA PARA PODER DAR MEJORES RESULTADOS A LA CIUDADANÍA Y TAMBIÉN QUE QUIEN VA A REALIZAR ESTE TIPO DE DENUNCIAS NO TERMINE DESGASTADO EN ESA SITUACIÓN, PORQUE ES UNA REVICTIMIZACIÓN, SI UNA PERSONA Y HABLO POR EJEMPLO, DE LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA, SE ATREVE A DENUNCIAR A SU VIOLENTADOR, LLEGA AL MINISTERIO PÚBLICO Y CON ESA SERIE DE BLOQUEOS, YA NO ES TAN FACTIBLE QUE PUEDA SEGUIR ADELANTE CON ESE TIPO DE SITUACIONES, ENTONCES, ESTAMOS VULNERANDO LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, PERSONAS QUE HAN SIDO VULNERADAS TAMBIÉN EN SU PATRIMONIO POR CUESTIONES DE LESIONES, ESTÁN AHÍ HORAS Y HORAS, ENTONCES PARA MEJORAR ESTE TIPO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y SER CONSCIENTES DE QUE NOSOTROS SOMOS COMO MUNICIPIO EL PRIMER CONTACTO CON LOS CIUDADANOS, ESTA ES LA PROPUESTA QUE DEJÓ SOBRE LA MESA PARA PODER GENERAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES Y EN CONJUNTO CON LA PROCURADURÍA PODAMOS EFICIENTAR ESTE SERVICIO; POR OTRA PARTE, EN CUANTO AL EXHORTO, QUIERO HACER REFERENCIA A ATENDER Y SANCIONAR A LAS PERSONAS QUE GENERAN LA QUEMA DE PASTIZALES EN ESTA ÉPOCA DEL AÑO, PORQUE HAY PERSONAS QUE TIENEN TERRENOS BALDÍOS QUE ES MUY SENCILLO IR PRENDERLE FUEGO Y ENTONCES LOS QUE BATALLAN SON NUESTROS COMPAÑEROS DE PROTECCIÓN CIVIL, ESO NO ME PARECE VÁLIDO, NO ME PARECE JUSTO Y SÍ ES TAMBIÉN UNA CAUSA DE RIESGO EL

QUE PUES UNA PERSONA VAYA Y LE PRENDA FUEGO A LOS PASTIZALES, PORQUE PUEDE SER ALGUNA SITUACIÓN QUE NO SE CONTROLE, SE SALGA DE LAS MANOS Y ENTONCES GENERA UN RIESGO PARA NUESTRA POBLACIÓN, AQUÍ SÍ DEBEMOS SER ENFÁTICOS EN EL TEMA DE LAS SANCIONES A ESTAS PERSONAS Y TAMBIÉN A QUIENES QUEMAN BASURA, HAY MUCHAS SITUACIONES EN DONDE CONSTANTEMENTE ESTAMOS PERCIBIENDO EL OLOR A BASURA, DE HECHO TENGO UNA QUEJA DE APENAS DE ESTOS ÚLTIMOS DÍAS, QUE ALLÁ EN NUESTRO BARRIO DE ATEMPA, SE PERCIBE EN LA NOCHE EL OLOR A QUEMA DE BASURA, ENTONCES ES UNA SITUACIÓN NO SOLAMENTE DE CONTAMINACIÓN, SINO QUE TAMBIÉN DE SALUD PÚBLICA, PORQUE NO SABEMOS EN ESA QUEMA DE BASURA QUÉ ES LO QUE SE ESTÁ CONSUMIENDO, ENTONCES CONTAMINA EL AIRE Y POR ENDE TAMBIÉN PERJUDICA LA SALUD DE NUESTRA CIUDADANÍA, ENTONCES EL EXHORTO ES PARA EL ÁREA DE ECOLOGÍA CON LA FINALIDAD DE QUE YA AHORA QUE TIENE ASIGNADAS SU PATRULLA AMBIENTAL SE PUDIERAN GENERAR ESE TIPO DE ACTIVIDADES PARA PODER SANCIONAR A ESTAS PERSONAS QUE REALIZAN ESTA QUEMA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, ES CUÁNTO; PUNTO CUATRO. SOLICITUD Y EXHORTO, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, QUIERO DE IGUAL FORMA HACER UN COMENTARIO RESPECTO A ESTA PARTE DE LA QUEMA DE BASURA Y DE TODA LA BASURA ALLÁ Y VARIOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCALES QUE ESTÁN SACANDO A LA LUZ TODOS LOS LUGARES QUE ESTÁN DENTRO DEL MUNICIPIO CON ESTA PROBLEMÁTICA DE BASURA QUE CREO QUE CADA SESIÓN DE CABILDO ESTOY HABLANDO AL RESPECTO Y BUENO, PARA COMENTARLES QUE DEBE DE SER UN ESFUERZO COMÚN ENTRE EL MUNICIPIO Y LOS CIUDADANOS, ES IMPORTANTE QUE SE PUEDA REALIZAR UNA DIFUSIÓN HACIA ESTA PARTE DE LA DENUNCIA PARA QUE LOS QUE COMETEN ESTAS INFRACCIONES PUEDAN RECIBIR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, YA LO HE COMENTADO Y LO REITERO, EL NÚMERO PARA DENUNCIAR LA QUEMA DE BASURA Y EL QUE TIREN BASURA ES EL 5533286755 ES WHATSAPP Y AHÍ PUEDEN HACER SUS DENUNCIAS, CUALQUIER COSA QUEDÓ A LA ORDEN SI NO SE ESTÁ DANDO LA ATENCIÓN DE FORMA ADECUADA, TAMBIÉN QUIERO COMENTAR QUE TAMBIÉN HAY MUCHAS PERSONAS QUE TIENEN A LO MEJOR ALGUNAS SITUACIONES EN CUANTO A LOS CANINOS, PRINCIPALMENTE COMUNITARIOS O LLAMADOS DE LA CALLE, TAMBIÉN AHÍ HAY ALGUNAS DENUNCIAS QUE SE QUIEREN HACER A VECES DE MASCOTAS O DE CANINOS FELINOS QUE GENERAN ALGUNOS CONFLICTOS EN LAS LOCALIDADES, EL NÚMERO ES EL 5648771380 PARA QUE PUEDAN ATENDER ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICAS; TAMBIÉN QUIERO HACER UN EXHORTO A MIS COMPAÑEROS DE LA DIRECCIÓN ECOLOGÍA Y MEDIO

AMBIENTE POR AHÍ REITERATIVAS OCASIONES, DE HECHO LLEVA PRÁCTICAMENTE UN AÑO QUE VENIMOS HACIENDO LA DENUNCIA EN EL PUEBLO DE HUITZILA, HAY UNO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA QUE TIENE LA CONCESIÓN CON EL MUNICIPIO QUE TIENE BASURA FUERA DE SU CASA Y QUE HASTA LA FECHA NO HAN CONCLUIDO CON ESTA PARTE DE LIMPIAR ESE PREDIO QUE ES FEDERAL, PORQUE ESTÁ TERMINANDO EL BULEVAR LAS TORRES, ENTONCES POR FAVOR EXHORTO A MIS COMPAÑEROS DE ECOLOGÍA PARA QUE YA NOS DEN LA FELIZ NOTICIA DE QUEDA LIMPIADO ESE PREDIO, PORQUE UNO DE LOS CONTRATOS QUE TIENE CON EL MUNICIPIO ESTA EMPRESA, ESTA PARTE DE LA CLÁUSULA DEL COMPROMISO DE NO GENERAR CONFLICTOS EN ESTE TEMA, ENTONCES ESPERO QUE SE PUEDA DAR LA ATENCIÓN Y TAMBIÉN QUIERO HACER LA SOLICITUD PARA EL EDIFICIO DE CTM EN LA CALLE MITLA ESQUINA CON UXMAL, HAY UN PEQUEÑO PARQUECITO QUE NO TIENE EL LÍMITE CON UNA JARDINERA O ALGO QUE LO DELIMITE Y ESTÁ SIRVIENDO PARA QUE TODOS LOS VECINOS QUE ESTÁN LLEVANDO AHÍ A SUS MASCOTAS O A SUS CANINOS, A SUS PERRIHJOS A QUE DEFEQUEN EN ESTA PARTE, ENTONCES LA VERDAD, ES UNA GRAN CONTAMINACIÓN, TAMBIÉN POR AHÍ SE HACE ESTA DENUNCIA PARA QUE LOS COMPAÑEROS DE ECOLOGÍA HAGAN LO PROPIO, LO CORRESPONDIENTE PARA QUE SE PUEDA SANCIONAR A QUIEN ESTÉ INCURRIENDO EN ESTAS ACCIONES Y TAMBIÉN AQUÍ A LOS COMPAÑEROS, A NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA VER EL PRESUPUESTO, ES LA ÚNICA JARDINERA QUE NO ESTÁ CERCADA, NO ESTÁ DELIMITADA Y POR ESO PUEDEN LLEVAR AHÍ A SUS CANINOS A DEFECAR, ES CUÁNTO; **PUNTO CINCO. INFORMACIÓN, A CARGO DEL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, DERIVADO DE LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES DE VERTER INFORMACIÓN A LOS CIUDADANOS, PERO QUE ESA INFORMACIÓN SEA CLARA, SEA VERAZ, SEA OFICIAL, ELLOS HAN DEPOSITADO NUESTRA CONFIANZA AL VOTAR POR NOSOTROS, SOMOS ELECTOS DE MANERA POPULAR, DEBEMOS ASUMIR ESA RESPONSABILIDAD Y EN ESE CONTEXTO DE ASUMIR ESTA RESPONSABILIDAD, Y EN ESE CONTEXTO ASUMIR ESTA RESPONSABILIDAD, QUIERO PRONUNCIARME DE ALGUNOS DATOS Y ES AQUÍ DONDE VIERTO INFORMACIÓN TRANSPARENTE, PÚBLICA, OFICIAL, QUE PUEDE SER CONSULTADA POR CADA UNO DE NOSOTROS A TRAVÉS DE PÁGINAS JUSTAMENTE OFICIALES, INICIAR CON LO SIGUIENTE, EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA CUENTA CON UN SERVICIO ESTABLE EN EL ABASTO DE AGUA POTABLE, ¿QUÉ QUIERO DECIR ESTABLE? EXISTEN, POR SUPUESTO, COMO EN CUALQUIER OTRO SERVICIO INTERRUPCIONES AL MISMO, PERO HAY UN MECANISMO DE DETECTAR Y DE ATENDER ESTAS



EVENTUALIDADES, EXISTE UNA INTERRUPCIÓN, SE HACE UN REPORTE, SE EMITE UN COMUNICADO OFICIAL VERAZ DE PÁGINAS OFICIALES A LOS CIUDADANOS, EN DONDE SE DA A CONOCER EL ACTUAR DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA, ¿A QUÉ SE DEBE ESTA FALLA? PUEDE SER POR UNA FUGA, PUEDE SER POR UNA FALLA EN UN TRANSFORMADOR, EN UN EQUIPO DE BOMBEO, POR SUPUESTO EL TIEMPO EN QUE ESTO SERÁ ATENDIDO, RECORDEMOS QUE TENEMOS ALGUNOS POZOS DE CONAGUA Y QUE EN ESTE MECANISMO DE COMUNICACIÓN OFICIAL ES EN DONDE LA CIUDADANÍA SE MANTIENE INFORMADA Y QUE EN EL PEOR DE LOS SUPUESTOS TRAS NO EXISTIR EN UN LAPSO DE TIEMPO EL ABASTO DE AGUA, QUE SE HACE SE ABASTECE MEDIANTE EL SERVICIO DE PIPA, AHORA BIEN, ME VOY A PERMITIR LEER ALGUNOS DATOS VERACES QUE REFLEJAN EL BUEN TRABAJO DEL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, SE HA LOGRADO LA INTERCONEXIÓN DE UNA RED DE AGUA AL FRACCIONAMIENTO FUENTES DE TIZAYUCA, BENEFICIANDO A MÁS DE 9000 PERSONAS, SE HA MEJORADO EL SUMINISTRO DE AGUA EN EL BARRIO DEL PEDREGAL BENEFICIANDO A MÁS DE 4000 HABITANTES, SE HA AMPLIADO REDES DE AGUA LLEVANDO EL SUMINISTRO A MÁS DE 13000 HABITANTES DE ALGUNAS COLONIAS, VOY A MENCIONAR ALGUNAS, EL TEPEYAC, PLAZAS, EL PEDREGAL, SE HAN SUSTITUIDO POR NUEVOS EQUIPOS DE BOMBEO, TRANSFORMADORES EN ALGUNOS LUGARES COMO HACIENDAS DE TIZAYUCA, RANCHO DON ANTONIO, VILLA MAGNA, JARDINES DE TIZAYUCA, POR MENCIONAR ALGUNAS, SE ESTÁ PERFORANDO UN POZO NUEVO EN LA ZONA CENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO, QUE VA AYUDAR POR SUPUESTO A MEJORAR EL ABASTO DE ESTA ZONA, SE HA RENOVADO POR COMPLETO EL PARQUE VEHICULAR DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS SE HA RECUPERADO UNA CARTERA VENCIDA Y SE TIENEN RECAUDACIONES HISTÓRICAS, SE HAN OBTENIDO CERTEZAS JURÍDICAS DE DIVERSOS PREDIOS Y DE LOS POZOS, 12 POZOS DE 14 QUE CONTAMOS TIENEN CERTEZA JURÍDICA HOY, ES UN GRAN TRABAJO DE RECONOCER, PODRÍA LEER ALGUNOS OTROS DATOS OFICIALES, PÚBLICOS Y TRANSPARENTES QUE REFLEJAN ESE BUEN TRABAJO DE ESTE EQUIPO DE LA CAAMTH, PERO COMO INICIÉ Y DE ESTA MANERA LO VOY A FINALIZAR, QUIERO RECONOCER ESE TRABAJO PORQUE HABLAMOS DE PERSONAL DIRECTIVO, HABLAMOS DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, HABLAMOS DE PERSONAL OPERATIVO QUE SE ENCUENTRA EN UN VACTOR QUE SE ENCUENTRA ARREGLANDO UNA FUGA, QUE SE ENCUENTRA TRABAJANDO REALMENTE, QUE ESTE TRABAJO DEBE SER VALORADO, DEBE SER RESPETADO, ES UN TRABAJO REAL, NO ES UN TRABAJO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, ES CUÁNTO; **A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, CREO QUE AQUÍ PODRÍAMOS**



ESTAR VARIAS HORAS DISCUTIENDO, ANALIZANDO Y DEBATIENDO SOBRE ESTE TEMA, QUE ME QUEDA CLARO QUE ES DE INTERÉS DE TODAS Y DE TODOS NOSOTROS Y QUIENES NOS DEDICAMOS A LA VIDA PÚBLICA Y POLÍTICA DE NUESTRO MUNICIPIO HAY QUE TENER LA PIEL GRUESA PARA AGUANTAR Y SABER QUE LA RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS DA RESULTADOS Y QUE ESTAMOS SIEMPRE AL MARGEN DE QUE LA POBLACIÓN DE TIZAYUCA PUEDA CRITICAR NUESTRO DESEMPEÑO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS, HOY AQUÍ PODRÍA ENTRAR EN DEBATE CON MI AMIGO EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, QUE ADEMÁS SIEMPRE DISFRUTO DEBATIR, PORQUE SON CON ARGUMENTOS, CON DATOS Y NO UNA SIMPLE GRILLA, YO CUANDO INICIÉ MI DISCURSO SOBRE ESTE TEMA, MI EXHORTO SOBRE SOBRE ESTE TEMA DIJE ALGO MUY EN CLARO, YO NO QUERÍA MENCIONARLO, PERO A RAÍZ QUE DURANTE ESTOS DÍAS HUBO COMENTARIOS YA PERSONALES HACIA MI PERSONA, CREO QUE ES IMPORTANTE HACERLOS DE SU CONOCIMIENTO, ME QUEDA CLARO QUE HA HABIDO AVANCES, PERO ASÍ COMO HA HABIDO AVANCES TAMBIÉN HA HABIDO DEFICIENCIAS Y ESO ES NOTORIO, AL PRINCIPIO DECÍAMOS QUE CRITICAR LAS INSTITUCIONES NO LAS NO LAS DEBILITA, SINO LAS FORTALECE Y SOY FIEL CREYENTE DE ESO, HOY ESTAMOS DICIENDO AQUÍ Y LO DIJE EN MI DISCURSO, PASADO, QUE QUIEN HOY TENÍA LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LOS SERVICIOS DEL AGUA NI ES LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, NI SOMOS NOSOTROS, ES EL SEÑOR DIRECTOR, POR ALGO ESTÁ AHÍ, YO QUISIERA ENTONCES QUE DÉ LOS RESULTADOS QUE AQUÍ SE DICEN, YO SUBÍ UN VIDEO EN LA PLATAFORMA DE TIKTOK HACE 2 DÍAS, LA CUAL PUSE COMENTEN USTEDES PARA QUE VEAN QUE NO SOY YO, QUE NO AQUÍ VIERTO LAS OPINIONES O MIS OCURRENCIAS, QUIENES TIENEN FALTA DE AGUA Y EN QUÉ HORARIOS Y AHÍ ESTÁ CON MÁS DE 150 COMENTARIOS, CON MÁS DE 5000 VISTAS, AHÍ ESTÁ LO QUE LAS Y LOS VECINOS DE TIZAYUCA HAN VISTO, Y ASÍ COMO ESOS MÁS DE 150 COMENTARIOS, HAY ALGUNOS BUENOS QUE RECONOCEN EL TRABAJO Y HAY OTROS TANTO QUE NO, ENTONCES QUIERE DECIR QUE ALGO NO ESTAMOS HACIENDO AL 100, ME QUEDA CLARO QUE NO TODO ES PROBLEMA MUNICIPAL, PERO MIENTRAS NOSOTROS SIGAMOS EXCUSÁNDONOS CON SIMPLES COMUNICADOS VACÍOS, AHORA RESULTA QUE AL SEÑOR DIRECTOR LE HACEN VIOLENCIA DIGITAL, SI PARA ESO ESTAMOS, O SEA NO PODEMOS VENIR AQUÍ A DECIR "OYE, ES QUE UN VECINO ME COMENTÓ TAL, TAL, TAL", NO, NOSOTROS ESTAMOS PARA PARA ESO Y QUE RECUERDE QUE SOMOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ESTAMOS ANTE LA CRÍTICA DE LAS Y LOS CIUDADANOS POR NUESTRO TRABAJO PÚBLICO Y ESTOY SEGURO QUE NI SABE QUE ES VIOLENCIA DIGITAL, YO LO HE REPETIDO EN VARIAS OCASIONES, ESTO ES UN TEMA MUY

IMPORTANTE QUE TENEMOS QUE TRATAR CON URGENCIA, INSISTO, ME QUEDA CLARO A TODOS QUIENES ESTAMOS SENTADOS AQUÍ EN LA MESA NOS INTERESA ABONAR, PERO NO PODEMOS DECIR QUE TODO VA BIEN CUANDO NO INSISTO Y RECALCO PORQUE ES MUY IMPORTANTE, ESTO NO ES SITUACIÓN DE NOSOTROS, ME QUEDA CLARO QUE SI NOSOTROS VAMOS, VAMOS A TRATAR DE SOLUCIONARLO, NO DUDO QUE TAMBIÉN EL DIRECTOR PIENSE EL DÍA DE MAÑANA EN CÓMO FREGARSE EL AGUA, YO ESPERO QUE TODOS LOS DÍAS SALGA A LA CHAMBA PARA VER CÓMO SOLUCIONAMOS ESTE TEMA, INSISTO, ES UN TEMA QUE NO SE CAUSÓ EN ESTA ADMINISTRACIÓN QUE VIENE ARRASTRANDO DESDE VARIAS ADMINISTRACIONES, ME QUEDA CLARO, ENTONCES YO ÚNICAMENTE RECALCAR ESTOS TEMAS QUE HE REPETIDO, ME PREOCUPA PROFUNDAMENTE VER CÓMO MIENTRAS MUCHAS COLONIAS Y CALLES ESTÁN SECAS, INSISTO, EL DIRECTOR DEL AGUA MANTIENE UNA CAMPAÑA PERMANENTE DE POSICIONAMIENTO PERSONAL, COMO SI EL CARGO FUERA UN TRAMPOLÍN POLÍTICO, NOSOTROS COMO REGIDORES TENEMOS VIDA PROPIA, POLÍTICA, Y ESO ES UN CONSEJO QUE NADIE ME PIDIÓ Y LO VOY A DAR, HOY Y ASÍ COMO SOMOS INSTITUCIONALES LOS PRIISTAS Y ESPERO EN ALGÚN MOMENTO MIS AMIGOS DE MORENA APRENDAN UN POQUITO DE ESO, MIREN QUIEN HOY ES LA JEFA POLÍTICA DEL MUNICIPIO, DEL GRUPO DE SU PARTIDO, LA PRESIDENTA, YO ESPERARÍA QUE USTEDES CUIDEN MÁS A LA PRESIDENTA CON LAS DECLARACIONES QUE USTEDES HACEN, CON LAS ENTREVISTAS QUE USTEDES HACEN, PORQUE EN VEZ DE ABONAR A CONSTRUIR LO QUE ESTAMOS HACIENDO AQUÍ EN ESTE CABILDO, TRATAR DE CONSTRUIR UN MEJOR MUNICIPIO, PUEDEN ESTROPEAR ESE SENTIDO, SIMPLEMENTE ESO, DECIR QUE RECONOZCO LOS AVANCES, PERO INSISTO, HAY MUCHAS DEFICIENCIAS Y LAS DEFICIENCIAS SE TIENEN QUE HABLAR CON MUCHA CLARIDAD, ES CUÁNTO; POSTERIORMENTE, EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 QUE ACABA DE PASAR EN LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN, AQUÍ ESTUVO PRESENTE DE QUIEN SE ESTÁ REFIRIENDO HOY QUE, AUNQUE NO QUERAMOS MENCIONARLO, SÍ TIENE UN CARGO Y ES UN CARGO PÚBLICO, EL DIRECTOR DEL AGUA HIZO USO DE LA VOZ ,ME TOMÉ POR AHÍ EL DETALLE DE SU PARTICIPACIÓN, A PETICIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, ÉL TUVO UNA PARTICIPACIÓN E INCLUSO NO ESTABA NI PROGRAMADO EN ESA SESIÓN, EN LOS ASUNTOS GENERALES HUBO INFORMACIÓN, EN ESA SESIÓN VIGÉSIMA OCTAVA ORDINARIA FUERON 53 FOJAS Y LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR EMPEZÓ DE LA FOJA 32 A LA 46, AHÍ ESTÁ EL ACTA DE CABILDO, LA TENGO EN DIGITAL Y ESTÁ LA FIRMA DE LOS 22, PORQUE INCLUSO EL COMPAÑERO QUE NO ESTÁ HOY TAMBIÉN FIRMÓ, Y BUENO, SE HABLÓ DE

ALGUNAS SITUACIONES, AVANCES, ALGUNOS TRABAJOS, QUE DE ALGUNA MANERA FUERON DESCRITOS Y ESCUCHADOS, DESCRITOS POR QUIÉN COMPETÍA Y ESCUCHADOS POR NOSOTROS Y AHÍ ESTÁN NUESTRAS FIRMAS, DE UNA MANERA INSTITUCIONAL PODEMOS O NO ESTAR DE ACUERDO CON EL TRABAJO DE ALGUIEN ESO DE ALGUNA MANERA CADA QUIEN TENDRÁ SU PUNTO DE VISTA, EN DONDE NO PODEMOS REGATEAR ES QUE HAY UN AVANCE EN EL TRABAJO, ESO NO LO PODEMOS REGATEAR, HACE UN RATO EXPRESABA QUE EL ÁMBITO DE LA COMPETENCIA DEL AGUA ES UN ÁMBITO ESTATAL Y ES UN ÁMBITO FEDERAL, NO ES EXCLUSIVAMENTE MUNICIPAL Y SI HAY ALGÚN DOCUMENTO PUBLICADO NO PODEMOS CUARTARLE EL DERECHO A NADIE A EXPRESARSE Y A INFORMAR Y NOSOTROS CON LAS FUNCIONES Y LAS RESPONSABILIDADES QUE TENEMOS NO NOS EXIMIMOS DE DAR NUESTRO PUNTO DE VISTA Y DECIRLE A LA CIUDADANÍA QUE ESTÁ VIENDO EN ALGUNA DE LAS ÁREAS QUE ESTÁ DESFAVORECIDA CON LOS COMENTARIOS DE ALGUIEN O DE ALGUNAS INSTANCIAS, DECIR QUE SÍ HAY TRABAJO Y SI NO GUSTA ESTA POSICIÓN YA SIMPLEMENTE NO COINCIDIMOS, PERO NO POR EL HECHO DE QUE NO ESTEMOS DE ACUERDO NO QUIERE DECIR QUE LA OTRA PARTE SEA DUEÑA DE LA VERDAD, POR ÚLTIMO DECIR QUE EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO EN EL ARTÍCULO 83, FRACCIÓN I DE LA DE LA LEY ORGÁNICA, EN EL INCISO II SE REFIERE A LA PARTICIPACIÓN QUE PUEDA SOLICITAR LA ASAMBLEA A CUALQUIER FUNCIONARIO PÚBLICO Y DICE PREVIA APROBACIÓN DE SUS MIEMBROS, LLAMAR A COMPARECER A CUALQUIER PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, SI HAY ALGUNA DUDA YO PROPONGO QUE SE LLAME A COMPARECER Y QUE NOS DEJEMOS DE SITUACIONES QUE NO SON DIGNAS DEL NIVEL QUE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, ES CUÁNDO, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE ACABA DE COMENTAR EL ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, ESTARÁ A LA ALTURA DE ESTE AYUNTAMIENTO Y TAMBIÉN DE LA CIUDADANÍA QUE NOS ESTÁ VIENDO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES, SIN EL AFÁN DE ENTRAR EN DISPUTAS NI EN DISCUSIONES, HAY QUE TENER CALIDAD MORAL PARA HABLAR, TAMBIÉN HAY QUE TENER CAPACIDAD LECTORA, PORQUE SI NO NOS CONFUNDIMOS CON LO QUE ESTAMOS LEYENDO, EL TEMA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO ES UN TEMA QUE DEBE ANALIZARSE CON RESPONSABILIDAD Y CON CONTEXTO, DURANTE AÑOS SE AUTORIZARON FRACCIONAMIENTOS CUYOS TÍTULOS DE EXPLOTACIÓN NO CONTEMPLABAN LA CANTIDAD DE LITROS O LOS METROS CÚBICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA DEMANDA REAL, AÚN CON ESOS CASOS, EL SUMINISTRO DE AGUA NUNCA SE SUSPENDIÓ, PORQUE EL ACCESO AL

AGUA NO SE HA TRATADO SIEMPRE COMO UN DERECHO HUMANO Y COMO UNA PRIORIDAD, A ESTE ESCENARIO SE SUMA UN PROBLEMA ESTRUCTURAL HEREDADO, EXISTEN MUY POCOS POZOS FORMALMENTE A NOMBRE DE LA COMISIÓN, ¿SABE POR QUÉ? PORQUE EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES NO SE REALIZABAN ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN COMPLETAS NI SE DEJABAN ESTABLECIDAS LAS NECESIDADES PRIORITARIAS, NI LA CAPACIDAD POR ZONA DE ABASTECIMIENTO DE CADA POZO, ESTO POR SUPUESTO QUE A LO LARGO DEL TIEMPO GENERÓ UNA INFRAESTRUCTURA QUE OPERÓ SIN EL SOPORTE ADMINISTRATIVO, SIN EL SOPORTE TÉCNICO QUE DEBERÍA DE EXISTIR, A PESAR DE ESTE CONTEXTO LOS AVANCES SON MEDIBLES Y A ESO ES A LO QUE YO QUIERO REFERIRME, HAY VARIAS ACCIONES QUE ME GUSTARÍA COMENTAR INDEPENDIENTEMENTE, POR SUPUESTO, DE QUE PUEDA ACUDIR EL TITULAR DEL ORGANISMO Y QUIERO SER MUY ENFÁTICA DE QUE LO QUE YO DEFIENDO ES EL TRABAJO, PORQUE DEBEMOS DE SER HÓNESTOS CON LO QUE SE HA AVANZADO, LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES NUEVAS REPRESENTA UN CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, ESTO NOS PERMITE LA ATENCIÓN SIMULTÁNEA EN DISTINTAS ZONAS DEL MUNICIPIO EN DONDE SE CUBREN REPARACIONES, VERIFICACIONES, CLORACIONES, ATENCIÓN DE FUGAS Y POR SUPUESTO, RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA SE HAN LLEVADO A CABO INTERVENCIONES Y REHABILITACIONES DE POZOS ESTRATÉGICOS, ESPECIALMENTE EN JARDINES DE TIZAYUCA 1, RANCHO DON ANTONIO 1 Y 2 HACIENDAS 1 Y 2, VILLA MAGNA, MARBELLA Y EL PAMIT, ESTAS ACCIONES PERMITIERON, POR SUPUESTO BENEFICIAR DIRECTAMENTE A 65,000 HABITANTES MEDIANTE LA MEJORA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EXTRACCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ENTRE LAS ACCIONES MÁS RELEVANTES DESTACA LA REACTIVACIÓN DEL POZO DE MARBELLA, QUE DURANTE AÑOS ESTUVO FUERA DE OPERACIÓN Y QUE HOY BENEFICIA A 6,000 FAMILIAS, LA INTERCONEXIÓN DEL COLECTOR SANITARIO DEL CARMEN - PUENTE DE PIEDRA, QUE DESVÍA ADECUADAMENTE AGUAS RESIDUALES Y BENEFICIA DE MANERA DIRECTA A 29,000 PERSONAS, LA REHABILITACIÓN DE LA RED SANITARIA Y DE OBRAS DE DESVÍO DE AGUA RESIDUAL DE HACIENDAS DE TIZAYUCA, EL FUNCIONAMIENTO DE UN NUEVO CÁRCAMO DE LA UNIDAD HABITACIONAL Y LA PERFORACIÓN DE NUEVOS POZOS, COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA PARA FORTALECER EL ABASTO GENERAL DEL MUNICIPIO, ADICIONALMENTE SE REALIZÓ LA LIMPIEZA DEL RÍO PAPALOTE RETIRANDO 28,000 M<sup>3</sup> DE AZOLVE, LO QUE BENEFICIA DIRECTAMENTE A 168,000 HABITANTES, GRACIAS A ESTAS ACCIONES PREVENTIVAS Y AÚN CON LLUVIAS ATÍPICAS Y TORRENCIALES NO SE NO SE REGISTRARON INUNDACIONES GENERALIZADAS, SINO ÚNICAMENTE ENCHARCAMIENTOS

PUNTUALES CONSIDERABLEMENTE MENORES A AÑOS ANTERIORES Y EN CUANTO A LA PLANEACIÓN A MEDIANO PLAZO, LA PERFORACIÓN DEL NUEVO POZO DENTRO DEL PERÍODO DE LA COMISIÓN DE AGUA ES UNA DECISIÓN TÉCNICA Y FINANCIERAMENTE RESPONSABLE, NO FUE NECESARIO ADQUIRIR NI EXPROPIAR NINGÚN TERRENO, LO QUE AHORRA RECURSOS PÚBLICOS Y TIEMPO Y POR SU UBICACIÓN ESTRATÉGICA, ESTE POZO NOS VAA PERMITIR ABASTECER EL CENTRO Y EL CUADRO PRINCIPAL DEL MUNICIPIO, ZONAS CON ALTA CONCENTRACIÓN DE COMERCIOS QUE HISTÓRICAMENTE HAN TENIDO BAJA PRESIÓN Y ESCASEZ, YA QUE DEPENDEN PRINCIPALMENTE DEL POZO 8 Y BUENO, EL CUAL TAMBIÉN ABASTECE EL PEDREGAL Y PARTE DE LA CABECERA SIN CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUBRIR TODA LA DEMANDA Y BUENO, EN RELACIÓN CON EL ABASTO DE AGUA ES IMPORTANTE SER MUY CLARO, SER RESPONSABLES, LOS RETOS POR SUPUESTO QUE NO SE RESUELVEN DE MANERA INMEDIATA, PORQUE DURANTE AÑOS LA DEMANDA HA CRECIDO SIN QUE CRECIERA DEL MISMO MODO Y AL MISMO RITMO LA INFRAESTRUCTURA NI LOS VOLÚMENES AUTORIZADOS, SIN EMBARGO HOY SÍ EXISTE UNA RUTA TÉCNICA DEFINIDA PARA MEJORAR EL SUMINISTRO Y VUELVO OTRA VEZ A LO MISMO, TENEMOS CALIDAD MORAL PARA HABLAR, LAS ACCIONES REALIZADAS, LA REHABILITACIÓN, LA REACTIVACIÓN DE POZOS, LAS INTERCONEXIONES SANITARIAS, EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y LA PERFORACIÓN DE NUEVOS POZOS YA ESTÁN PERMITIENDO ESTABILIZAR EL SERVICIO EN DIVERSAS ZONAS Y REDUCIR LA PRESIÓN SOBRE FUENTES SOBRE EXPLOTADAS Y MEJORAR LA CONTINUIDAD DE SUMINISTRO, ENTONCES LA INCORPORACIÓN DE ESTE NUEVO POZO NOS VA A PERMITIR, POR SUPUESTO, REFORZAR EL ABASTO DEL CENTRO DEL MUNICIPIO, LIBERAR CARGA DE OTROS POZOS Y AVANZAR DE MANERA GRADUAL HACIA UN SERVICIO PARA REGULAR DE MANERA MÁS EQUITATIVA Y SOSTENIBLE, ESTO POR SI POR SUPUESTO NO ELIMINA DE INMEDIATO EL TANDEO QUE ESTÁ EN VARIAS ZONAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y QUE POR SUPUESTO PERMITE LA LEY, PERO SÍ CORRIGE CAUSAS DE FONDO QUE EN AÑOS NO SE ATENDIERON Y QUE HOY SERÁN RESPUESTA TANTO A MEDIANO COMO A LARGO PLAZO, ENTONCES EN CONCLUSIÓN, LOS RETOS EXISTEN, CLARO, MUCHOS SON HEREDADOS, PERO HOY, Y ES A LO QUE YO QUIERO HACER ESPECIALMENTE ÉNFASIS, HAY UN GOBIERNO CON VISIÓN, CON ACCIONES CONCRETAS, CON CIFRAS VERIFICABLES, CON DECISIONES TÉCNICAS CORRECTAS QUE ESTÁN FORTALECIENDO LA OPERATIVIDAD DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO Y SENTANDO BASES REALES PARA MEJORAR EL ABASTO EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, ES CUÁNTO; **A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, HACE UNAS SESIONES TUVIMOS**

UN DEBATE SIMILAR TÚ Y YO Y BIEN DECÍAS AHORITA QUE ESTUVO EFECTIVAMENTE EN ESA SESIÓN, YO ESTUVE PRESENTE EN ESA SESIÓN Y AL CULMINAR ESO Y CUANDO HUBO PUNTOS GENERALES YO LO DIJE, YA NO ESTABA, TERMINÓ SU PUNTO Y SE RETIRÓ, EFECTIVAMENTE, DESPUÉS LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO LO LLAMÓ Y CREO QUE YA HABÍA TERMINADO TU SERVIDOR MI PARTICIPACIÓN Y YO DIJE EN ESE MOMENTO QUE ASÍ COMO DICEN USTEDES, YO TENGO OTROS DATOS Y NO SON LOS DATOS DE JORGE VALDÉS VICTORIA, SON LOS DATOS QUE LA GENTE ME ESCRIBE Y QUE LA GENTE SIENTE Y QUE LA GENTE PALPA Y VIVE, HACE UNOS MOMENTOS DECÍA QUE HAY QUE LEERLO CON CLARIDAD, YO LES PUEDO DAR EN VERDAD, CON MUCHO RESPETO, SU REPASADA LEYENDO Y NO LEYENDO, YO TENGO FORMACIÓN POLÍTICA, YO NO SOY UN POLÍTICO DE MICROONDAS, YO ESTOY FORMÁNDOME, YO INICIÉ DESDE LOS 18 AÑOS FORMÁNDOME EN LA VIDA PÚBLICA, CREO QUE ALGO QUIERE DECIR QUE SOY EL REGIDOR MÁS JOVEN DEL ESTADO, INCLUSO HOY A MI EDAD Y TENIENDO ESTA POSICIÓN SIGO APRENDIENDO, YO CREO QUE AQUÍ HAY QUE DEBATIR SIEMPRE CON DATOS, CON ARGUMENTOS Y YO HE SIDO EL PRINCIPAL PROMOTOR DE ESO, PORQUE ES MUY FÁCIL VENIR AQUÍ Y HACER GRILLA VACÍA, ME QUEDA MUY CLARO QUE A MUCHOS DE QUIENES HOY ESTÁN EN ESTA MESA LES SALE MUY BIEN, YO CONVERSABA CON EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER CON DATOS Y HAY COSAS QUE NO COINCIDIMOS Y HAY COSAS QUE SÍ COINCIDIMOS, NO ES LO QUE DIGA TU SERVIDOR, NO ES LO QUE DIGA JORGE VALDÉS VICTORIA, NO ES LO QUE YO DIGO, NO ES LO QUE YO SIENTA, ES LO QUE LA GENTE VIVE Y DICE, YO PUBLIQUÉ MI VIDEO EN REDES SOCIALES, DÍGANME DE QUÉ COLONIA Y AHÍ ESTÁ, LO DIJE HACE UNOS MOMENTOS, HABRÁ COMENTARIOS QUE DIGAN, "YO SÍ TENGO AGUA", VOY A TODO DAR POR ELLOS, PERO HABRÁ OTROS TANTOS QUE DIGAN, "YO NO TENGO AGUA", "NO HAY SUMINISTRO DE AGUA SUFICIENTE" Y DEMÁS Y LO REPITO, ME QUEDA CLARO QUE NO ES DESDE ESTA ADMINISTRACIÓN Y SE LOS DIGO EN VERDAD AQUÍ, SI HAY SEÑALAMIENTOS, UNO COMPRUÉBENLOS Y DENÚNCIENLOS, PORQUE ES MUY FÁCIL VENIR EN A ESTA MESA Y DECIR QUE HAY PERSONAS CON SEÑALAMIENTOS Y DEMÁS, SI EXISTEN LAS PRUEBAS SUFICIENTES VAYAN Y DENÚNCIENLOS NO SOLO SE QUEDEN ASÍ, YO LOS INVITARÍA, ES MÁS, YO LOS ACOMPAÑO PERSONALMENTE A QUE SI HAY PRUEBAS Y DENUNCIAS VAMOS A HACERLO, PERO NO VENGAN AQUÍ A HABLAR DE GRILLA BARATA Y SIN PRUEBAS, EN ESE SENTIDO YO TAMBIÉN DIJE HACE UNOS MOMENTOS QUE RESPALDABA EL TRABAJO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, QUE NO ES OBLIGACIÓN, LA PRESIDENTA, NI NOSOTROS QUE ESTOY SEÑALANDO AL



DIRECTOR GENERAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO QUE HA HECHO MAL SU TRABAJO, NO ES LO QUE PIENSO YO, PUEDO TENER MI PENSAMIENTO COMO JORGE VALDÉS VICTORIA, PERO LO ESTOY DICHIENDO CON CLARIDAD, MUY RESPETUOSO COMO REGIDOR Y COMO SERVIDOR PÚBLICO, ESTE PROBLEMA YA NO ES TÉCNICO, NI ES ADMINISTRATIVO, NI ES CIRCUNSTANCIAL, LO COMENTABA HACE UNOS MOMENTOS, EL PROBLEMA DEL AGUA DE TIZAYUCA TIENE NOMBRE Y APELLIDO, NO NOS PODEMOS EXCUSAR, INSISTO, CON COMUNICADOS, CUANDO UNO VIERTA SU OPINIÓN SOBRE ESTOS TEMAS, HAY QUE HABLAR DESDE LA RAZÓN Y NO DESDE EL SENTIMIENTO POLÍTICO, ME QUEDA CLARO QUE MUCHOS DE QUIENES ESTÁN EN ESTA MESA A VECES PUEDE GANAR, PERO EN VERDAD QUE YO LO ESTOY DICHIENDO CON EL AFÁN DE QUE EL SERVICIO DEL AGUA SE FORTALEZCA, TENGAMOS SUMINISTRO DE AGUA EN TODAS LAS COLONIAS Y OJO, ME QUEDA CLARO, COMO LO DIJISTE BIEN, NO TODA LA RESPONSABILIDAD CAE DENTRO DEL MUNICIPIO, PERO NO PODEMOS EXCUSARNOS CON QUE COMO NO CAE TODA LA RESPONSABILIDAD DENTRO DEL MUNICIPIO, PUEDE HABER FALLAS Y TAMBIÉN LO DIJE, YO ESTOY SEGURO QUE EL DIRECTOR NO AMANECE Y SE VA LA CHAMBA PENSANDO CÓMO FREGARSE EL AGUA DE TIZAYUCA ME QUEDA CLARO, ME QUEDA CLARO QUE ÉL HABRÁ DE PONER LO QUE MEJOR ESTÉ EN SU PERSONA, EN SU TRABAJO PARA FORTALECER EL SUMINISTRO DEL AGUA, LOS RESULTADOS NO ESTÁN AHÍ Y ES LO QUE YO HE DICHO, Y TAMBIÉN VAMOS A HACER UN LLAMADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y ALCANTARILLADO PARA QUE VENGA A COMPARECER EL SEÑOR DIRECTOR CON DATOS, CON ARGUMENTOS, PERO ADEMÁS NO SÓLO LO VAMOS A LLEVAR AHÍ, LO VAMOS A HACER UN POSICIONAMIENTO, LE VOY A PEDIR A LOS DIPUTADOS LOCALES DE DIFERENTES EXPRESIONES, DE DIFERENTES DISTRITOS QUE PUEDAN HACER TAMBIÉN UN SEÑALAMIENTO SOBRE EL DIRECTOR DEL AGUA Y QUE SE INVESTIGUE MÁS SOBRE ESTE TEMA, SI BIEN NO SE PUEDE HABLAR AQUÍ Y NO HAY SOLUCIONES EN ESTA MESA BUENO, VAMOS A EVIDENCIARLO NO LO QUE DICE JORGE VALDÉS VICTORIA, NO LO QUE DICEN UNOS CUANTOS, NO LO QUE DICE LA GENTE, VAMOS A EVIDENCIARLO EN EL CONGRESO DEL ESTADO PARA VER SI ASÍ EL DIRECTOR YA SE PONE LAS PILAS, Y SÍ FUNCIONÓ, VE UN EJEMPLO CLARO, EL DIPUTADO DE ESTE DISTRITO SE LE HIZO MENCIÓN EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y YA GRACIAS A DIOS, POR FIN SE ESTÁ PONIENDO A CAMBIAR, YO ESPERARÍA QUE SEA DE LA MISMA RUTA, PORQUE PARECE SER QUE ANTE EL RECLAMO SOCIAL NO HAY RESULTADOS, PERO SÍ EN UN TEMA CUANDO SE HACE EL RECLAMO ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, HAY CAPACIDAD EN ESTA REGIDURÍA, HAY TAMBIÉN EL PODER DEL DIÁLOGO Y SIEMPRE YO VOY A ESTAR EN FAVOR DE QUE TIZAYUCA,

INSISTO, SIGA AVANZANDO, PARA FINALIZAR, ME QUEDA CLARO QUE TODOS QUIENES ESTAMOS AQUÍ CREEMOS QUE ESTE PROBLEMA SE RESUELVA, PERO YO SIMPLEMENTE VOY A CERRAR CON UN COMENTARIO MÁS Y CON TODO RESPETO, QUE NO HA SIDO LA PRIMERA OCASIÓN QUE LO HE DICHO, RECUERDEN QUE USTEDES TAMBIÉN YA FORMAN PARTE DEL PASADO DE TIZAYUCA, YA TUVIERON OPORTUNIDAD PARA GOBERNAR E INSISTO, QUIEN GOBERNÓ LA ADMINISTRACIÓN PASADA LE TENGO RESPETO COMO EXPRESIDENTA Y TENGO UNA RELACIÓN INSTITUCIONAL, PERO NO SE NOS OLVIDE ENTONCES QUE YA USTEDES TAMBIÉN FORMAN DEL PASADO, PORQUE ES MUY FÁCIL HABLAR DEL PASADO CUANDO EL PASADO TAMBIÉN LO FORMAN YA USTEDES, ES CUÁNTO; POSTERIORMENTE, LA REGIDORA C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA SEÑALA QUE, TOCANDO LOS TIEMPOS HISTÓRICOS DE LO QUE A MI DETONA SON 50 QUE TENGO, 40 AÑOS DE RECORDAR ESOS TIEMPOS DONDE TENEMOS UNA GRAN BENDICIÓN EN TIZAYUCA, PORQUE TENEMOS POZOS DE AGUA, ENTONCES CON LA VENIDA DE LOS DIFERENTES FRACCIONAMIENTOS QUE ADEMÁS SON DEMASIADO GRANDES, SABÍAMOS QUE DESDE UN PRINCIPIO ESTE TIPO DE PROBLEMAS SE IBAN A SUSCITAR CON EL PASO DE LAS DÉCADAS Y YA LO ESTAMOS SUFRIENDO, AHORITA ES MUY FÁCIL APUNTAR POR SI SE HA HECHO BIEN O MAL EL TRABAJO, YO LES PUEDO DECIR QUE EN DÉCADAS PASADAS SIEMPRE HA SIDO MUY DESEADO ESTAR TENIENDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, ENTONCES LO QUE PUEDO DECIR CON RESPECTO A MIS AÑOS ESE QUE SÍ HE VISTO GRANDES RESULTADOS Y CAMBIOS CON EL TEMA DE LOS POZOS EN TIZAYUCA, LA MANERA EN CÓMO SE HAN ESTADO TRABAJANDO, INDUDABLEMENTE VOLVEMOS AL MISMO TEMA, LAS SITUACIONES DEL AGUA SÍ HAN SIDO DIFERENTES, PERO ESTO NO QUIERE DECIR QUE LE TENGAMOS QUE ECHAR LA CULPA A UN SOLO PERSONAJE, PORQUE ADEMÁS SI SOMOS ATENTOS A LO QUE VIENE EN EL FUTURO SE HABLA MUCHO DEL TEMA DEL AGUA, ASÍ ES DE QUE LA ESCASES ES UN TEMA A NIVEL MUNDIAL, A NIVEL NACIONAL Y OBVIAMENTE A NIVEL ESTATAL Y EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA NUEVAMENTE COMENTARLES QUE SÍ SOMOS AFORTUNADOS POR ESOS POZOS QUE TENEMOS, SIN EMBARGO SÍ HA HABIDO DISMINUCIÓN EN EL SERVICIO DE AGUA, EL TEMA DE PAGAR EL AGUA, SABEMOS QUE EL AGUA ES GRATUITA, PERO SIEMPRE EL SERVICIO DE QUE LLEGA A NUESTRA CASA VA A TENER UN VALOR Y VEMOS QUE ES BIMESTRAL, HAGAMOS LA CUENTA CUÁNTO ES POR MES, CREO QUE TENEMOS QUE SER CONSCIENTES TAMBIÉN DEL USO QUE LE ESTAMOS DANDO, PORQUE A VECES HAY FUGAS EN LA CASA, COSA QUE TAMBIÉN REPERCUTE EN EL COSTO DEL RECIBO, DE MANERA MUY VISUAL Y MUY SENCILLA NADA MÁS PARA DARNOS UNA IDEA PERIODOS

HAN PASADO Y HAN VENIDO NUEVOS Y YO LES QUIERO DECIR QUE TAN SOLO EN LA VISIÓN SUPERFICIAL DE LA COMPAÑÍA DEL AGUA SÍ SE NOTAN LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES Y EN TEMAS DE LA DIRECCIÓN QUE SE ESTÁ LLEVANDO ACTUALMENTE, CREO QUE NUEVAMENTE SIEMPRE LO DIGO, NECESITARÍAMOS TAPARNOS LOS OJOS PARA NO VER QUE SÍ SE ESTÁ INVIRTIENDO EN EL SERVICIO, INDUDABLEMENTE VA A LLEGAR ALGÚN CIUDADANO QUE NO TENGA EL TRATO QUE DESEA POR DIFERENTES CUESTIONES, ESO VA A SER INEVITABLE Y CREO QUE EN DIFERENTES SERVICIOS NOS LLEGA A PASAR ESO QUE QUISIÉRAMOS QUE SEA RÁPIDO, SIN EMBARGO, YO SÍ HE VISTO Y CREO QUE TODOS TAMBIÉN, QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN MEJORAS DE TODO TIPO, ASÍ ES DE QUE EN TEMAS POLÍTICOS YO CREO QUE SIN HACER ÉNFASIS O DE QUE PRETENDAN ALGÚN AVANCE POLÍTICO, YO CREO QUE EL TRABAJO HABLA POR SÍ SOLO Y TODOS LOS DIRECTORES, INCLUYENDO REGIDORES, TIENEN LA CAPACIDAD DE HACER SU TRABAJO PARA QUE SE DETONE HASTA DÓNDE PUEDEN LLEGAR TAMBIÉN POLÍTICAMENTE, ASÍ ES DE QUE YO CREO QUE EL HACER BIEN EL TRABAJO SEA EL RANGO, EL RUBRO QUE SEA, SIEMPRE ES LO QUE VA A DETONAR, QUE LA GENTE VOLTEE A VER Y TAMBIÉN VAA VER A QUIEN NO LES GUSTA EL TRABAJO DE LAS PERSONAS, SIN EMBARGO, VUELVO A REPETIR HAY QUE VER TIEMPOS HISTÓRICOS SI NO ESTOY HABLANDO DEL TIEMPO QUE ESTUVO MORENA HACIA ACÁ HAY QUE VER DÉCADAS, HAY QUE VER VERDADERAMENTE LOS TIEMPOS DE ANTES DE HOY Y QUÉ HAN HECHO OTRAS DIRECCIONES DE LA CAAMTH Y CÓMO SE ESTÁ VIENDO EL TRABAJO ACTUALMENTE, ES CUÁNTO; A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR PROF. ALEJANDRO MARQUÉS GARCÍA SEÑALA QUE, EN VISTA DE LA OPINIÓN DEL REGIDOR C. JORGE VLDÉS VICTORIA ES QUE ACTUAMOS EN FAVOR DE ALGUIEN, ME LIMITARÉ A LEER UN COMENTARIO DE LA CIUDADANÍA QUE SE REALIZÓ EN SU PROPIA PÁGINA, NO MENCIONARÉ EL NOMBRE DE QUIÉN ESCRIBIÓ, PERO USTEDES MISMOS PUEDEN DARSE CUENTA, "PARA FINALIZAR REGIDOR CONCUERDO CON USTED EN ENTREGA DE DATOS, NO OPINIONES, LE COMENTO QUE EN EL 2025 HUBO UN AUMENTO DE ALREDEDOR DEL 38% EL INGRESOS DE LA CAAMTH, CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, QUE A SU VEZ SE TRADUCE EN UN AUMENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA, MANTENIMIENTO DE POZOS, REPARACIÓN DE FUGAS, NUEVAS TOMAS Y DESAZOLVES Y USTED MISMO LO PUEDE COMPROBAR, ES CUÁNTO; A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, SOLAMENTE RATIFICAR LA PROPUESTA DE QUE PUDIERA HACER UNA REUNIÓN ESPECIAL, EL DIRECTOR Y PEDIRLE A LOS COMPAÑEROS QUE EL DÍA QUE SE APERTURE ESTA REUNIÓN EXCLUSIVA CON EL TEMA CON EL DIRECTOR, VECES ES HASTA NO ES DE BUEN GUSTO NO ESTAR HABLANDO DE QUIEN NO ESTÁ Y QUE QUE NO SE PUEDA NI!

DEFENDER, ENTONCES YO SÍ LE PEDIRÍA DE FAVOR QUE NOS APOYARA CON ESTA SITUACIÓN PARA QUE DE VIVA VOZ PODAMOS ESCUCHAR LAS INQUIETUDES Y QUE QUIEN COMPETE DE UNA MANERA TÉCNICA, PUDIERA DAR LA RESPUESTAS, ES CUÁNTO; POSTERIORMENTE, EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, ME QUEDA CLARO QUE A TODOS NOS PREOCUPA, POR ESO SE HA ALARGADO LA SESIÓN, POR ESO ESTAMOS DEBATIENDO Y ESO, INSISTO, SIEMPRE FORTALECERÁ CON ARGUMENTOS, CON DATOS, NUESTRAS INSTITUCIONES Y LOS PROBLEMAS QUE CARECEMOS HOY EN TIZAYUCA, HACE UNOS MOMENTOS ME ACERQUÉ, Y YA VOY A ELUDIR OTRA VEZ CON MI COMPAÑERA DE ACÁ AL LADO, LE DECÍA, OYE ME GUSTÓ MUCHO, CÓMO LO DIJISTE Y LOS ARGUMENTOS QUE DISTE, EN CONTESTACIÓN A QUIEN ME ALUDIÓ HACE UNOS MOMENTOS, EFECTIVAMENTE, AHÍ ESTÁN LOS COMENTARIOS EN REDES SOCIALES HABRÁ ALGUNOS, COMO LO DIJE HACE UNOS MOMENTOS, QUE DIGA, "SABES QUE YO SÍ TENGO AGUA", "YO SÍ VEO RESULTADOS" Y HABRÁ OTROS TANTOS QUE NO, NO ES LO QUE DIGO YO, NO ES LO QUE ES MÁS, NO ES LO QUE DECIMOS NOSOTROS, ES LO QUE LA GENTE ESTÁ VIVIENDO, ESTÁ PADECIENDO E INSISTO, HABRÁ GENTE QUE SÍ LE PAREZCA QUE HAY RESULTADOS, NO ES LO QUE YO CREA, LO QUE YO VEA, LAS COSAS ESTÁN AHÍ, SON PALPABLES, SON MEDIBLES Y ES MÁS ALLÁ DE COLORES PARTIDISTAS, DE IDEOLOGÍAS, DE LAS ASPIRACIONES PERSONALES, QUE ME QUEDA CLARO QUE QUIENES NOS DEDICAMOS A ESTO ES LEGÍTIMAMENTE QUE TODOS TENGAMOS ASPIRACIONES PERSONALES POLÍTICAS, PERO HOY LO QUE TENEMOS QUE PRIORIZAR ES NUESTRO CARGO PÚBLICO, QUE NOS DIO A BIEN LA CIUDADANÍA DE TIZAYUCA, ÚNICAMENTE ESO, YO SIEMPRE ESTARÉ EN PRO DE DEBATIR, DE DAR ARGUMENTOS Y DEMÁS Y TAMBIÉN PUNTUALIZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN VERDAD, Y LO DIGO POR MI PERSONA, CONMIGO CUENTAS PARA FORTALECER ESTAS INSTITUCIONES, PARA DAR PROPUESTAS, PARA AVANZAR EN EQUIPO Y YO HE INSISTIDO MUCHO CONTIGO TÚ Y ME QUEDA CLARO QUE NO PODEMOS COINCIDIR EN MUCHAS COSAS, PERO A MÍ ME QUEDÓ MUY GRABADO DE LOS PRIMEROS COMENTARIOS QUE HICISTE EN CABILDO, QUE CUANDO EL BARCO SE LLAMA TIZAYUCA TENEMOS QUE TODOS ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD, SUBIRNOS EN ESE BARCO Y VER CÓMO PODEMOS REMAR HACIA LA MISMA DIRECCIÓN, SIEMPRE YO ESTARÉ EN PRO DE ESO Y ESPERO YA POR FIN PODAMOS DARLE FIN A ESTA SESIÓN QUE TENGO HAMBRE Y QUIERO ACABARME MI TORTA, ES CUÁNTO; PUNTO SEIS. INFORME, A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, COMO SIEMPRE EN ASUNTOS GENERALES LOS ESCUCHO, HE ANOTADO CADA UNA DE LAS SOLICITUDES QUE SE REALIZAN PARA

PODERLES DAR SEGUIMIENTO Y QUE TAMBIÉN SE PUEDAN COMUNICAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON USTEDES PARA EL RESULTADO, Y BUENO, ÚNICAMENTE DECIRLE AL PUEBLO DE TIZAYUCA QUE NOS VEA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES QUE NOS PUEDA VER DESPUÉS DE ESTA SESIÓN, DECIRLES QUE LAS GRANDES Y PROFUNDAS TRANSFORMACIONES TOMAN TIEMPO, HOY TIZAYUCA ESTÁ VIVIENDO UNA TRANSFORMACIÓN DEL 2020 PARA ACÁ, EFECTIVAMENTE, YA LA CIUDADANÍA DIO EN UNA PRIMERA OCASIÓN SU VOTO DE CONFIANZA, EN UNA SEGUNDA, TODAVÍA CON MÁS FUERZA, CON MÁS DECISIÓN, DECIDE QUE CONTINÚE LA TRANSFORMACIÓN EL SEGUNDO PISO Y ESTÁ AHI LA INFORMACIÓN, CADA VEZ LES INVOLUCRAMOS MÁS, NOS INTERESA TAMBIÉN QUE PARTICIPEN Y LO HE DICHO, LO DIJE POR LA MAÑANA EN UNA REUNIÓN CON ARTESANAS ARTESANOS, ANTES NOS PREFERÍAN AJENAS Y AJENOS, TAN ASÍ QUE HAY PRUEBAS, NO SE PODÍA ACUDIR A UNA SESIÓN DE CABILDO, LA GENTE NO SE ENTERABA DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMABAN, HOY TODAS SE TRANSMITEN Y SE PUEDE ENTERAR LA GENTE CUÁL ES EL LA VOLUNTAD DE CADA UNA Y UNO DE USTEDES, PUEDEN CONOCER A LAS REGIDORAS, A LOS REGIDORES, A QUIENES HOY EN ESTAS MESAS LES REPRESENTAN Y PUEDEN TAMBIÉN SABER QUIÉN VOTÓ A FAVOR, QUIÉN VOTÓ EN CONTRA, QUIÉN SE ABSTUVO, QUIÉN DIJO ALGO Y REFERENTE DE QUÉ, A PARTIR DE QUE LLEGUE LA TRANSFORMACIÓN SE EMPIEZA CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS, PORQUE TAMBIÉN ES UNA OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, TAN SOLO LA CIUDAD ADMINISTRATIVA EN LA QUE HOY ESTAMOS, EL COMPLEJO COLIBRÍ QUE ES UN ESPACIO EL MÁS GRANDE DE A NIVEL REGIONAL EN DONDE ESTÁ LLENO DE VIDA, OCUPADO CON JÓVENES HACIENDO DEPORTE, CULTURA, ETC., TAMBIÉN COMPARTIR QUE DESDE QUE LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN SE HIZO EL PAGO DE UNA DEUDA HISTÓRICA A TRAVÉS DE LA CAAMTH DEL SERVICIO DE LA ELECTRICIDAD, PAGO QUE SE HABÍA ARRASTRADO DURANTE MUCHO TIEMPO, TAMBIÉN SE ESTÁ HACIENDO LA OBRA DE UN POZO, SE RENOVÓ DESPUÉS DE 25 AÑOS EL PARQUE VEHICULAR, QUE ESO SE TRADUCE EN LLEGAR A MÁS FAMILIAS, EN ATENDER REPARACIÓN DE FUGAS PERO NO SÓLO ESO, TAMBIÉN TIENEN QUE DEJAR YA EL ESPACIO COMO SE ENCONTRÓ CON ASFALTO, TAPADO Y BUENO, PODRÍAMOS SEGUIR TAMBIÉN DANDO MUCHOS DE LOS RESULTADOS QUE SE HAN ALCANZADO, EN ESTOS 5 AÑOS DE TRANSFORMACIÓN, QUE ADEMÁS SE PUEDE ESCUCHAR POCO, PERO SE HA LOGRADO TAMBIÉN MUCHAS ACCIONES, ACTIVIDADES QUE HAN LLEVADO BIENESTAR A LA GENTE Y QUE NO SOLO SE QUEDA EN EL DISCURSO, PORQUE TAMBIÉN SE ESTABA ACOSTUMBRADO A ESO, LOS DINOSAURIOS DE LA POLÍTICA SIGUEN CREYENDO QUE PUEDE SEGUIR SIENDO Y NO, QUE ASÍ COMO SE HABLA SE TIENE QUE ACTUAR Y POR

DECIRLES, TAMBIÉN NOS MANTENEMOS CERCANAS, CERCANOS, HACEMOS AUDIENCIAS EN LAS COMUNIDADES, LLEVAMOS EL CABILDO ITINERANTE EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES, SUPERVISO CONSTANTEMENTE LAS DIFERENTES ACCIONES, POR EJEMPLO, SALUDE A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTABAN HACIENDO LA FILA PARA CONTRIBUIR AL MUNICIPIO, ME ENCONTRÉ CON MUY BUENOS COMENTARIOS, TAMBIÉN CON CRÍTICAS CONSTRUCTIVAS EN DONDE VAMOS A PONER ATENCIÓN, PERO SIN DUDA ES AHÍ DONDE HAY QUE ESTAR EN LA CALLE, CON LA GENTE, EN EL TERRITORIO, PLATICANDO, LLEVANDO EL PROYECTO, PREGUNTANDO, ASÍ ES COMO SE CONSTRUYE, ASÍ ES COMO HEMOS VENIDO TRABAJANDO Y ASÍ SEGUIREMOS, PORQUE DESDE EL ESCRITORIO NO SE PUEDEN TOMAR DECISIONES SIN LA OPINIÓN DE LA GENTE, ENTONCES ME PARECÍA IMPORTANTE TAMBIÉN COMPARTIR Y BUENO, DE TODO LO QUE SE HA VERTIDO AQUÍ VAMOS A CONTINUAR CON ESA PROPUESTA QUE HIZO EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO PARA QUE PODAMOS TENER UNA MESA DE TRABAJO CON EL DIRECTOR, EL TAMBIÉN DE VIVA VOZ, PUEDA EXPLICAR, DETALLAR INFORMACIÓN, NO OBSTANTE RECORDARLES QUE ESO SIEMPRE HA SIDO, LO HE DEJADO CLARO AQUÍ, USTEDES LIDERAN DIFERENTES COMISIONES, QUE LES TOCA DAR SEGUIMIENTO A DIFERENTES TEMAS, PERO ESO NO LOS LIMITAN, NO LAS LIMITA A PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES REUNIONES QUE SE LLEVAN A CABO Y POR ÚLTIMO, YO SÍ TAMBIÉN QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA MESA QUE FORMAN PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CAAMTH, COMO ES EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, COMO ES EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER Y COMO LO ES LA SÍNDICA JURIDICA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, QUIEN TAMBIÉN EN LOS DIFERENTES TEMAS HAN ESTADO CONTRIBUYENDO PARA QUE SE MEJOREN DESDE LOS ESPACIOS DE ATENCIÓN, PORQUE SÍ, HOY LA GENTE PUEDE LLEGAR A LA CAAMTH, TOMAR UN ASIENTO, ESPERAR UN TURNO PARA PODER PASAR A REALIZAR ALGÚN TRÁMITE, A ESO TAMBIÉN NOS REFERIMOS CON LA TRANSFORMACIÓN, ENTONCES VAMOS A DARLE SEGUIMIENTO A CADA UNO DE LOS TEMAS, PERO LO ANOTAMOS AQUÍ RESPECTO DE ESTA MESA DE TRABAJO, LA INSTRUIREMOS PARA QUE TAMBIÉN SI ES POSIBLE CADA UNA DE USTEDES PUEDA PARTICIPAR Y SI TIENE ALGUNA DUDA RESPECTO DE TODO LO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO, AHÍ TAMBIÉN SERÁ EL ESPACIO ADECUADO PARA PREGUNTAR, ES CUÁNTO; **UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.** -----

**PUNTO DIECISÉIS. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO**

POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA A LA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y A LA RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIO EN LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A LA QUE PUDIERA ALLEGARSE A LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 12:42 (DOCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS) DEL MIÉRCOLES 14 (CATORCE) DE ENERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 46 (CUARENTA Y SEIS) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----

  
ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.

  
MTRO. FRANCISCO JAVIER  
QUESADA BERBER, SÍNDICO  
HACENDARIO.

  
DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES  
DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO.

  
C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ,  
REGIDORA.

  
ING. HÉCTOR CHIMALPOOCA  
ZAMBRANO, REGIDOR.

  
LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO  
MARTÍNEZ, REGIDORA.

  
C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO  
GONZÁLEZ, REGIDOR.

  
C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ,  
REGIDORA.

  
MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ  
ALCÁNTARA REGIDOR.



---

**C. AYARI THELMA SCARLETH  
GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA.**



---

**C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,  
REGIDOR.**



---

**PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ  
GARCÍA, REGIDOR.**



---

**DRA. EN J.O. CITLALI LARA  
FUENTES, REGIDORA.**



---

**C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA  
QUESADA AGUILERA, REGIDORA**

---

**C. MARCO ANTONIO GUEVARA  
AOKI, REGIDOR SUPLENTE.**



---

**ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA,  
REGIDOR**



---

**C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS,  
REGIDORA**



---

**C. JORGE VALDÉS VICTORIA,  
REGIDOR.**




---

**C. MÓNICA ALICIA CAREAGA  
CHÁVEZ, REGIDORA SUPLENTE.**



---

**ING. ARTURO FRAGOSO SOTO,  
REGIDOR**




---

**DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE  
CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA**



---

**MTRA. J.O. JUANA ESCALONA  
MARTÍNEZ, REGIDORA.**



---

**MTRA. ADRIANA ANGÉLICA  
ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA  
GENERAL MUNICIPAL.**